



Plan de Desarrollo Institucional



Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

2015

2016

2017

2018

2019

DIRECTORIO ENEO

MTRA. MARÍA DOLORES ZARZA ARIZMENDI

Directora

MTRA. PATRICIA GONZÁLEZ RAMÍREZ

Secretaria General

MTRA. GABRIELA GARZA INFANTE

Secretaría Administrativa

LIC. EDUARDO CERDA GÓMEZ

Secretario de Planeación y Evaluación

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

LIC. GUADALUPE LEYVA RUÍZ

Jefa de la División

LIC. BERTHA ALICIA CAMACHO VILICAÑA

Secretaria Académica

**MTRA. AURORA JACQUELINE TORIBIO
HERNÁNDEZ**

Coordinadora de Carrera LE

MTRA. REYNA HURTADO PONCE

Coordinadora de Carrera LEO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES TORRES
LAGUNAS**

Jefa de la División

MTRA. GANDY PONCE GÓMEZ

Coordinadora de la Maestría en Enfermería

MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

Coordinadora de Investigación

LIC. CRISTINA BALAN GLEAVES

*Coordinadora del Plan Único de
Especialidades*

DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

MTRA. SOFÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ PIÑA

Jefa de la División

**MTRA. ROCÍO DEL CARMEN GUILLÉN
VELASCO**

Secretaria Académica

MTRA. YOLANDA VARGAS SÁNCHEZ

Coordinadora de Educación Abierta

MTRA. MAYRA LILIA VELASCO CHACÓN

*Coordinadora de Metodologías, Materiales
y Medios Educativos*

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL

MTRA. REYNA ALBERTINA ROSAS LOZA

Jefa de la División

LIC. CLAUDIA DEL ROCÍO GARCÍA MARTÍNEZ

Secretaria Académica

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA SÁNCHEZ

Secretaria de Asuntos Escolares

MTRA. GLORIA RODRÍGUEZ DÍAZ

Secretaria de Asuntos del Personal Académico

MTRA. MONSERRAT GAMBOA MÉNDEZ

Secretaria de Vinculación y Enlace

MTRA. ARACELI JIMÉNEZ MENDOZA

Coordinadora de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil

MTRO. FRANCISCO REGALADO ACUÑA

Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación

MTRA. MARTHA LILIA BERNAL BECERRIL

Coordinadora de Servicio Social y Titulación

LIC. MARTÍN VALDEZ RODRÍGUEZ

Coordinador de Publicaciones y Fomento Editorial

LIC. FILIBERTO ROMERO NAVA

Jefe de la Oficina Jurídica

Universidad Nacional Autónoma de México



Plan de Desarrollo Institucional 2015–2019



México, 2015

1ª. Edición Agosto 2015

D.R. ©2015 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán,

C.P. 04510 México Distrito Federal.

"Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos de autor patrimoniales"

Impreso y Hecho en México

Índice

Presentación.....	10
I. Situación demográfica y de salud en México.....	12
II. Estado actual y perspectivas de la enfermería mexicana.....	14
III. La función social de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.....	16
IV Situación actual de la ENEO.....	20
Misión.....	33
Visión.....	33
Filosofía.....	35
Objetivos Estratégicos.....	36
Programas Estratégicos para la Gestión 2015-2019.....	37
Estructura esquemática de las Líneas Estratégicas.....	38
1.- Asegurar la calidad en la formación de pregrado.....	40
1.1. Promoción del ingreso a la carrera.....	40
1.2. Promoción de la permanencia del alumnado y su aprovechamiento escolar.....	41
1.3 Fomento a la Titulación.....	43
1.4. Fortalecimiento del trabajo académico colegiado.....	45
1.5 Consolidación del modelo pedagógico clínico y comunitario.....	46
1.6 Acreditación de los planes de estudios de pregrado.....	48
1.7 Programa de formación y desarrollo de la planta docente.....	49
1.8 Fortalecimiento del Servicio Social.....	50
1.9 Evaluación Curricular y de los Aprendizajes.....	52
2.- Consolidación del modelo de Educación a Distancia.....	53
2.1 Atención integral para el desempeño escolar de los estudiantes.....	53
2.2 Desarrollo de la Planta Docente.....	54
2.3 Actualización de contenidos de apoyo de las asignaturas.....	56
2.4 Optimización de la calidad de la infraestructura y recursos para la docencia.....	57
2.5 Integración del modelo educativo.....	58
2.6 Impulso a la eficiencia terminal y titulación.....	59
2.7 Programa editorial.....	60
3.- Crecimiento de la cobertura y la calidad de los estudios de Posgrado.....	62
3.1 Estudios simultáneos y de crecimiento vertical al posgrado.....	62

3.2	Impulso a los estudios de posgrado.....	63
3.2.1	Plan Único de Especialización en Enfermería. (PUEE).....	63
3.2.2	Programa de Maestría en Enfermería. (ME) de la UNAM	66
3.3	Hacia la consolidación como Facultad de Enfermería y Obstetricia.....	68
3.3.1	Creación del Programa de Doctorado en Enfermería de la UNAM.....	69
4.-	Innovación y formación docente	70
4.1	Ingreso e Inducción a la carrera académica.	70
4.2	Promoción y estímulos	71
4.3	Actualización y desarrollo permanente.....	72
4.4	Gestión Académica	74
5.-	Fortalecimiento de la Investigación.	75
5.1	Consolidación del proceso de investigación en la ENEO	75
5.2	Gestión de la investigación en la ENEO.....	78
5.3	Calidad y productividad científica en la ENEO.....	80
5.3.1	Difusión del conocimiento.....	83
6.-	Extensión Académica y vinculación con la Sociedad.....	85
6.1	Educación Continua y Desarrollo Profesional	85
6.1.1	Ampliar la cartera de eventos de Educación Continua.	85
6.1.2	Dinamizar convenios de colaboración con Instituciones Públicas y Privadas.	86
6.1.3	Difusión permanente impresa y en línea de la oferta educativa.	87
6.1.4	Integración de un Plan Estratégico Administrativo.....	88
6.1.5	Actualización Docente	89
6.1.6	Impulso a los Servicios de Enfermería Universitaria en el Hogar (SEUH).	90
6.2	Divulgación y promoción de la ENEO	91
6.3	Formación Integral a través del Arte, la Cultura y la Ciencia	93
6.4	Fomento del deporte y actividades recreativas en el cuidado de la salud.....	93
7.-	Internacionalización y Cooperación Interinstitucional	95
7.1	Programa integral de movilidad estudiantil internacional y nacional, en los diferentes niveles educativos.....	95
7.2	Programa de Intercambio Académico Nacional e Internacional.....	96
7.3	Programa de Cooperación Nacional e Internacional.....	98
7.4	Programa Integral de Aprendizaje de Inglés y Francés.....	99

7.5	Innovación de la Enseñanza de la Enfermería.....	100
7.5.1	Fortalecimiento de la infraestructura y habilidades digitales de maestros y alumnos de la ENEO para conformar un entorno educativo que incorpore las TIC. ...	101
7.5.2	Producción de materiales digitales de apoyo a la docencia.....	102
7.5.3	Desarrollo de un modelo pedagógico innovador en el aprendizaje de la enfermería.....	103
7.5.4	Participación en las convocatorias de PAPIME.....	104
8.-	Gestión y Liderazgo en la ENEO	105
8.1	Administración	105
8.2	Planeación y Evaluación para el Desarrollo Institucional.....	107
8.2.1	Actualizar la estructura organizativa de la ENEO.....	107
8.2.2	Reordenamiento institucional de la ENEO en el marco de Planeación estratégica.....	108
8.3	Servicios Escolares.....	110
8.4	Servicio de informática y telecomunicaciones	111

Presentación

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM tiene la misión de formar profesionales de la enfermería con alto desempeño académico, que posean conocimientos metodológicos y prácticos sin perder de vista las aptitudes y actitudes necesarias para ejercer la profesión de manera autónoma y responsable, procurando el bienestar de las personas a su cuidado. En este sentido y para cumplir con este propósito desde hace varias décadas nuestra escuela ha realizado esfuerzos importantes para mejorar la calidad de formación de los estudiantes de pregrado y posgrado en las funciones sustantivas de docencia e investigación, lo que nos posiciona actualmente como una de las instituciones líderes en la formación de recursos humanos de enfermería.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que se define en cada gestión directiva, se constituye en un documento clave que guía las acciones estratégicas de la escuela y que nos brinda la oportunidad de definir nuevos proyectos, de continuar con lo que ha funcionado; pero también modificar lo que no ha dado los resultados esperados.

El Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 que se presenta, actualiza la estrategia institucional y es resultado de una evaluación integral por áreas de responsabilidad académico administrativa, lo que permitió identificar los problemas, necesidades y áreas de oportunidad para alcanzar mayor funcionalidad en el desempeño institucional.

Es importante destacar que para la integración del PDI, se inició con el análisis del entorno con el fin de definir el contexto social, de salud y educativo en el que estamos inmersos; este análisis, estuvo a cargo del grupo de gestión, y de presidentes de academia. Se continuó con la integración del diagnóstico estratégico que incluyó la actualización de la Misión y Visión de escuela, a cargo de la Dirección y del Grupo de Gestión. Sin duda la tarea central fue la definición y diseño de los programas estratégicos, así como de las metas e indicadores que darán cuenta puntual de los logros alcanzados de manera semestral, anual y al final de la presente gestión.

De manera simultánea, se integró el anteproyecto de presupuesto que dará soporte económico a los proyectos prioritarios que garantiza que la institución dispone de los recursos necesarios para alcanzar las metas programadas.

Cabe mencionar que el presente Plan considera proyectos y acciones que en su momento se presentaron ante la Honorable Junta de Gobierno, ante el Rector de nuestra Universidad y a la comunidad.

Para el cumplimiento de los compromisos signados en el PDI 2015-2019 de la ENEO, y con apego al cumplimiento de los mismos la responsabilidad está a cargo del Grupo de Gestión, de las Academias de Profesores, y de la comunidad en general.

Esperamos éste sea un documento de consulta permanente de profesores, alumnos y personal administrativo, que todos en su conjunto se identifiquen con los objetivos, acciones y responsabilidades que les corresponden porque solo el trabajo colectivo y armónico nos permitirá avanzar al desarrollo de la escuela que necesita la universidad y la sociedad mexicana.



I. Situación demográfica y de salud en México

En el año 2010, México contaba con una población de 112'322,757 habitantes, de los cuales 57'464,459 son mujeres y 54'858,298 hombres. La esperanza de vida se ubicó en los 75 años de edad; siendo para mujeres de 77.4 y para hombres de 72.6 años, y para el 2014 la esperanza de vida se ha conservado con un leve incremento. La proporción de población mayor de 15 años analfabeta fue de 8.4% y la población de 6 a 14 años de edad que asistía a la Escuela era de 94.2%.

La mayor proporción de la población mexicana se ubica dentro de la pirámide poblacional entre los 0 y los 35 años, por lo que la edad mediana es de 24 años. El 88% de la población mexicana se declara católico. También se registra una alta emigración hacia los Estados Unidos de Norteamérica; sin embargo, la inmigración de extranjeros al país es menor al 1%. Asimismo, la concentración urbana es muy alta, el 76% de la población reside en las ciudades del país, particularmente el 20% de la población total reside en el área metropolitana de la Ciudad de México.

Situación actual de la salud en México

La información epidemiológica del Sistema Nacional de Salud (SNS) indica que en los últimos 90 años en México ha habido un descenso en las principales causas de morbilidad y mortalidad sobre todo en lo referente a padecimientos transmisibles. Este fenómeno se ha acompañado de cambios en las condiciones sociales, demográficas y tecnológicas. Hoy en nuestro país predominan como causas de muerte las enfermedades no transmisibles, los procesos neoplásicos y las lesiones. Sin embargo, en las estadísticas de morbi-mortalidad prevalecen enfermedades propias del rezago y la pobreza.

La transición demográfica y epidemiológica está íntimamente asociada al envejecimiento de la población y a conductas de riesgo relacionadas con estilos de vida poco saludables, dentro de los que destacan el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, la inadecuada nutrición, el consumo de drogas y sustancias adictivas y la violencia que de ahí se genera. Así mismo, muchos padecimientos están vinculados a la pobreza, la baja educación, la dinámica urbana y la mayor esperanza de vida. Dentro de los factores predisponentes se incluyen la falta de acceso al agua potable y servicios sanitarios, la contaminación atmosférica, la seguridad laboral y los desastres naturales.

Dentro de los estilos de vida poco saludables destacan la mala nutrición (alto consumo de calorías y grasas de origen animal, bajo consumo de frutas y vegetales) y el sedentarismo; éstos han dado origen al surgimiento de riesgos emergentes como el

sobrepeso y la obesidad. Datos de la Encuesta Nacional de Salud 2012 muestran altas proporciones de sobrepeso u obesidad en adultos de más de veinte años, al respecto 20 millones presentan sobre peso y 22 millones obesidad, lo que significa uno de los principales retos para el sector salud para la promoción de estilos de vida saludables. En total se estima que existen aproximadamente 42 millones de adultos con sobrepeso u obesidad. Los desórdenes alimentarios están directamente relacionados con las principales causas de enfermedad como son: hipertensión arterial, diabetes mellitus, cardiopatías y cáncer.

Durante los últimos años se han registrado en el mundo importantes adelantos en materia de salud y México no ha sido la excepción. Ejemplos de ello son: la aplicación universal de vacunas; la disminución en los índices de desnutrición; la reducción de enfermedades infecciosas y el aumento en la cobertura de los servicios de salud.

En México, las enfermedades transmisibles siguen siendo frecuentes, este fenómeno expresa la falta de una cultura elemental de salud aunado a la pobre infraestructura sanitaria existente en muchas de nuestras comunidades. Las enfermedades más frecuentes en orden de importancia son: infecciones respiratorias, diarreas infecciosas, parasitosis, tuberculosis y enfermedades de transmisión sexual.

Debe llamar la atención la enorme posibilidad de enfermedades infecciosas transmisibles por movilidad transfronteriza de bienes y personas que demandan personal altamente especializado para su diagnóstico, tratamiento y principalmente para su control epidemiológico, la protección específica y las tareas de prevención en un mundo globalizado.

Si bien la mortalidad es un indicador negativo, es necesario conocer sus características para diseñar las políticas públicas de salud que correspondan a cada grupo de causas de muerte.

En México hay tres tipos de enfermedades que concentran más del 33% de las muertes en mujeres y más del 26% de las muertes en hombres: la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebro-vasculares. Estas enfermedades comparten factores de riesgo que es importante atender, destaca dentro de ellos el sobrepeso y la obesidad, que afecta al 70% de la población de 20 años o más. El tabaquismo, el colesterol elevado y la hipertensión arterial, también influyen en el desarrollo de las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebro-vasculares.

La diabetes es la primera causa de muerte, demanda y atención médica en consulta

externa y hospitalización; es también la enfermedad que consume el mayor porcentaje del gasto de las instituciones públicas (alrededor de 20%).

Datos del Sistema Nacional de Salud para los principales indicadores de salud positiva, muestran que la mortalidad por deficiencias nutricionales en niños menores de cinco años ha caído de casi 25 por cada 100 mil niños en 1995 a tan sólo 8 en 2006. La mortalidad infantil, de poco más de 27 por cada mil nacimientos estimados en 1995, se ha reducido a 18 por el mismo número de los estimados en 2006.

Las principales causas de muerte son debidas a las enfermedades no transmisibles, los padecimientos asociados a diabetes, padecimientos cardiacos e hipertensivos, neoplásicos, así como las lesiones por accidentes o violencia. En conjunto éstos representan hoy el 85% de todas las muertes que se registran en México. El otro 15% corresponde a las muertes por enfermedades asociadas con la pobreza, como las infecciosas, la desnutrición y las que tienen que ver con la reproducción humana.

II. Estado actual y perspectivas de la enfermería mexicana

Para enfrentar exitosamente los retos que nos impone el perfil epidemiológico es necesario formar profesionistas de alto nivel para contender de mejor manera que los retos que esta situación impone al Estado Mexicano y al sector salud; por lo que resulta indispensable modernizar y ampliar la infraestructura sanitaria y formar recursos humanos calificados en enfermería para atender las demandas relacionadas con el cuidado en atención y prevención de padecimientos crónico-degenerativos, neoplásicos, infecciosos, así como las lesiones que afectan a la población.

La escasez de enfermeras bien preparadas y su inadecuada distribución geográfica, son dos problemas que afectan al sistema de salud de nuestro país, a nivel nacional se cuenta con 2.2 enfermeras por cada 1,000 habitantes, cifra muy inferior al promedio de los países de la OCDE, que es de ocho. Hay importantes variaciones entre los Estados de la República Mexicana; el Distrito Federal cuenta con casi cinco enfermeras por cada 1,000 habitantes, contra menos de una en el Estado de México. Es importante además señalar que en cuatro entidades federativas (Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco y México) se concentra el 51% del total de enfermeras.

Para 2014 existían un total de 289,637 plazas ocupadas: esto representa el número de puestos de trabajo que hay en el Sistema Nacional de Salud, de estas 87,197

corresponden a licenciados en enfermería.

Las escuelas y facultades de enfermería de todo el país tenemos una gran responsabilidad en la formación de enfermería, ya que de la calidad y del número de enfermeras que se formen dependerá su posicionamiento tanto en el sector público de salud como en el privado.

En una sociedad globalizada, los profesionales de enfermería hoy enfrentan la necesidad de desarrollar estrategias teórico-prácticas para comprender e intervenir en problemas de la salud que aquejan a las sociedades modernas y del cuidado de enfermería en particular, que respondan a las demandas de la sociedad con intervenciones efectivas en los campos de la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, el apoyo profesional en los procesos crónicos y de rehabilitación, con calidad científica-técnica y sobre todo con un sentido humano.

Para lograr estas transformaciones positivas, la profesión debe establecer respuestas pertinentes a las necesidades que demanda el cuidado de los seres humanos a lo largo de la vida. Requerimos construir una visión universal y local de la evolución de la enfermería, cuestionar paradigmas tradicionales en los campos de la salud, hacernos preguntas para buscar soluciones en el terreno de lo sanitario y de la disciplina.

Es necesario además apoyar a la profesión de enfermería, con teorías construidas desde la inter y transdisciplinariedad. Establecer respuestas a problemas añejos, orientar las transformaciones apoyadas en evidencias científicas, la toma de decisiones respaldadas por el manejo de información válida y confiable, y en ese tránsito apoyados en metodologías tanto cuantitativa como cualitativas, que nos lleven a replantear el objeto de estudio de la enfermería que es el cuidado.

La disciplina de enfermería por su parte desde la segunda mitad del siglo XX ha venido ampliando y profundizando un cuerpo propio de conocimiento. Hoy en día conviven diversos enfoques, metodologías y teorías de enfermería que muestran la riqueza de la práctica y la complejidad de la actividad de cuidar.

Si bien el cuidado ha estado vinculado a la enfermería desde siempre, es en los últimos años cuando se ha conceptualizado acerca de él, constituyéndose en el objeto del saber y del quehacer de la profesión, lo que implica la generación y aplicación de conocimiento en el campo de la práctica y de su validación social.

Para la formación de la enfermera moderna es importante considerar cuatro proposiciones importantes de lo que se ocupa la disciplina según Meleis&Trangenstein .

Los principios y leyes que gobiernan los procesos de la vida, del bienestar y el óptimo funcionamiento de los seres humanos sanos o enfermos.

Los patrones de comportamiento humano en interacción con el entorno en eventos de la vida normal y en situaciones críticas de salud.

Las acciones y procesos que facilitan cambios positivos en el estado de salud cuando éste es afectado.

La integridad de la salud humana, comenzando por reconocer que esa integridad está en continua interacción con su entorno y que es posible construir condiciones de vida saludables.

A estas proposiciones podemos agregar que en todo momento el profesional de enfermería deberá considerar como un valor fundamental el actuar ético, científico y humanista que debe permear su proceso formativo.



III. La función social de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Las situaciones de salud, políticas, sociales, educativas y las condiciones del mercado de trabajo han impactado en los procesos de formación de los profesionales en Enfermería, de tal manera que las instituciones formadoras de recursos humanos en este caso la ENEO de la UNAM, enfrenta un compromiso en el ejercicio reflexivo y constante para el avance disciplinar así como de los modelos y estrategias educativas que mantengan a la institución en su papel de referente a nivel nacional e internacional.

La UNESCO en su conferencia mundial sobre la educación superior, afirma que “ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como

nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública”.

La ENEO debe retomar las conceptualizaciones que acerca de la profesión establecen los organismos internacionales como es el caso de la OMS que considera a la Enfermería como campo de conocimiento en desarrollo constante que integra los elementos conceptuales propios de la disciplina así como elementos teóricos de otras que fortalecen el ser de enfermería, concibiéndola como “la atención autónoma y en colaboración dispensada a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o no, y en toda circunstancia” . Incorporando la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención privilegiada a personas sanas y enfermas, a través del cuidado.

Es así que la formación en Enfermería enfrenta el desafío de encontrar caminos que respondan crítica y propositivamente a los problemas complejos de salud en una sociedad cambiante, y para ello es de vital importancia identificar las tendencias que guiarán el camino de la formación profesional para ajustar los elementos teóricos, metodológicos y tecnológicos que den soporte a la disciplina enfermera.

En este sentido, para una siguiente etapa de gestión para la ENEO resulta importante considerar y promover un debate entre la comunidad académica y estudiantil sobre los siguientes aspectos que consideramos importantes para sustentar nuevas estrategias que nos ayuden a definir con mayor claridad el rumbo que requerimos seguir para los próximos años:

- La clara identificación, revisión, análisis y construcción de los fundamentos epistemológicos de Enfermería que permitan estar a la par de los avances contemporáneos, consistentes y sensibles a las necesidades de la sociedad, mismos que deberán guiar la docencia y la práctica profesional.
- El sistema para el desarrollo de un pensamiento crítico en los estudiantes que les permita definir y priorizar las necesidades de salud de la población, evaluando las realidades de los grupos vulnerables, a través de la búsqueda y análisis crítico de la información.
- El reconocimiento de la multiculturalidad, para enfrentar de manera sensible la diversidad de la población y sus situaciones particulares de salud y enfermedad.

Promoviendo la convivencia, la participación, la cohesión social y la inclusión.

- La necesidad de la investigación como un área de oportunidad para generar nuevos conocimientos teórico-práctico que beneficien la calidad de vida de las personas, familias y comunidades.
- La necesidad del abordaje interdisciplinario y multidisciplinario de los fenómenos de cuidado que permiten atender la complejidad de las situaciones de salud y que generan nuevas betas de acción de la práctica enfermera.
- La importancia de la práctica basada en la evidencia, mediante la cual se accede a las mejores evidencias científicas, contribuyendo a obtener mejores resultados en el cuidado de las personas.
- Para mantener actualizadas las propuestas curriculares, la necesidad de los estudios sobre las oportunidades de práctica y empleo, derivados de los cambios del mercado laboral.
- La incorporación de tendencias pedagógicas que permitan al alumno desarrollar habilidades para aprender a lo largo de la vida, considerando las implicaciones de la sociedad del conocimiento. Introduciendo enfoques de la pedagogía crítica dirigida a transformar las realidades de su contexto.
- La formación de un sentido ético, que generen una responsabilidad personal del ejercicio de su profesión al brindar cuidado a un ser humano, respetando sus derechos humanos.
- El desarrollo personal del estudiante, desde los aspectos motivacionales que estén encaminados al rescate de su proyecto de vida, como una responsabilidad personal que será reflejada en el ámbito profesional.
- La creación de ambientes humanizados que eviten la despersonalización y al mismo tiempo que incorporen el uso de la tecnología de punta, generando la necesidad de reforzar la importancia de los vínculos que establece el profesional de enfermería con la persona cuidada.
- La aplicación de las funciones administrativas y gerenciales que armonicen la planificación, organización, dirección y control de los recursos en beneficio del cuidado humanizado.
- La formación tendiente a la internacionalización mediante estrategias de aprendizaje de una segunda lengua que le permitan al estudiante acceder a diversos

conocimientos e intercambios que acrecienten su formación profesional.

- La incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los diferentes niveles de formación que permitan la comunicación y el acceso a información actual, veraz y de calidad, así como la creación de redes académicas con miras al fortalecimiento de la investigación.
- El uso de simuladores que permitan el aprendizaje de las destrezas técnicas en un ambiente controlado, previendo la seguridad de la persona atendida por un principiante del cuidado.
- El fortalecimiento de la formación en la atención primaria a la salud como estrategia sanitaria que incorpora la participación y responsabilidad de las personas, familias y comunidades, para la resolución de viejos y nuevos problemas de salud, y
- La incorporación del enfoque de género en los procesos académicos, administrativos y en la responsabilidad de enfermería con los pacientes y su familia

Como puede apreciarse, la formación de Enfermería en la ENEO-UNAM, se ha apartado de las concepciones estáticas que obstaculizaron su desarrollo, y actualmente pretende evolucionar con las necesidades de los tiempos, los aspectos sociales y políticos los perfiles demográficos y epidemiológicos, aspirando a contribuir en la solución de los problemas de salud-enfermedad de nuestra sociedad contemporánea, analizando y definiendo las tendencias en la formación de este profesional.

En este sentido el proyecto de formación para una siguiente gestión se orienta hacia la modernización de las condiciones para el aprendizaje, un proceso flexible donde el alumno se comprometa más con su formación y con el desarrollo de las habilidades de pensamiento formal analítico, una mayor y más eficaz colaboración con las instituciones de salud y con facultades, centros e institutos de nuestra universidad, fortalecer el trabajo colegiado para desarrollar la vida académica, fomentar la investigación y sobre todo desarrollar nuestra estrategia de educación superior para ambos sistemas a fin de consolidar el subsistema de investigación y de posgrado, lo que nos permitirá contribuir al avance y producción del conocimiento para nuestra profesión.

En nuestro medio se reconoce que la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia es una institución de enorme importancia para la sociedad mexicana, no sólo por la infraestructura física y académica que ha logrado desarrollar desde su origen en 1907, sino sobre todo por la trascendencia de su labor docente y científica en la conformación de los sistemas de atención a la salud en México, particularmente por su contribución al

desarrollo de los servicios de enfermería que ahora tenemos en los diversos campos de atención a la salud.

Son muchos los ejemplos de gran labor, por el avance de la enfermería, los que pueden señalarse, entre ellos el desempeño de sus egresados, quienes se han caracterizado propositivos en el saber y transformadores de la práctica profesional; son numerosas ya las generaciones de enfermeras que sentaron las bases de la profesionalización en México y son ellas las que han creado la imagen, disciplina, capacidad, dedicación e interés por la salud individual y colectiva, que caracterizan a la enfermera mexicana hasta nuestra época.

Es indudable que la ENEO ha influido de manera significativa, como punto de referencia, en los avances de sistemas y procedimientos de la docencia en enfermería. En ésta tarea se ha destacado por su importante contribución en la formación de profesoras de enfermería, por las diversas asesorías que ha ofrecido a Escuelas de Enfermería del país, y así también por la colaboración e intercambio académico que con frecuencia proporciona a instituciones de salud.

Debemos reconocer que lo que representa la ENEO actualmente, es producto de una gran inversión que ha hecho la sociedad mexicana a través de la UNAM. El prestigio e impacto de su docencia, la influencia de avance profesional del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia, la gran demanda de Cursos Postécnicos, Educación Continua, y Extensión Académica, los programas de servicio social y de los Estudios de Posgrado, además de sus centros de enseñanza, biblioteca, la Unidad Académica del Hospital General y la de CIMIGEN así como del Centro de Atención de Enfermería de San Luis Tlaxiátemalco Xochimilco, son el orgullo de la Enfermería Universitaria, y las bases desde las cuales se pretende proyectar a los retos del futuro; siempre con el compromiso de mantener la solidez académica y el dinamismo que han caracterizado a su comunidad

IV Situación actual de la ENEO

La Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, en 2014 contó con 1,446 alumnos y la Licenciatura en Enfermería tuvo 2,603. Esto es; la población total escolar a nivel licenciatura fue de 4,049 alumnos lo que representa un incremento de 34.7% con respecto a 2011. El nivel técnico tan sólo atendió 15, favoreciendo el incremento de los alumnos de nivel licenciatura.

Promoción del ingreso a la licenciatura

La demanda de la Licenciatura en Enfermería y de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia se ha incrementado, gracias a la implementación del programa de Bienvenida, “La ENEO abre sus puertas”, la difusión en redes sociales y en Escuelas Preparatorias y Colegios de Ciencias y Humanidades. Cabe señalar que la demanda para ambas carreras para el 2014 fue de 3,652 y la asignación fue de 658 alumnos lo que significa que la escuela recibió el 20% más de la demanda solicitada, cifra muy similar al resto de las facultades y escuelas de la UNAM.

En lo referente al ingreso como primera opción de los alumnos del Sistema Escolarizado de las carreras de Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, obtenidos para el 2010 fueron del 58% y para el 2014 de un 98% respectivamente.



Promoción de la Permanencia

La permanencia de los estudiantes se valora a partir de la eficiencia terminal; al respecto, el 61% de los estudiantes terminan su carrera en tiempo curricular y 70% en tiempo reglamentario, misma que se considera alta en función de las cifras que se presentan en otras carreras dentro de la UNAM.

Para favorecer la permanencia en los estudios, la ENEO cuenta desde hace dos años con el Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA).

Una de las acciones más importantes y que ha contribuido de manera directa a la permanencia es el impacto del Programa Institucional de Tutorías, que a la fecha cuenta con 89 tutores certificados, llegando a 1,106 alumnos. En 2012 que inició el programa, el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso con tutor era del 64%, alcanzando en 2014 el 100% de grupos.

Un aspecto fundamental en el desarrollo integral de los alumnos lo constituye el

Programa de Desarrollo Humano, así como las actividades para la promoción de la salud, cuyo objetivo es apoyar a los alumnos que enfrentan alguna situación emocional adversa afectando su desempeño escolar.

Para favorecer la asistencia de la población con alta vulnerabilidad de acuerdo a los resultados del examen médico automatizado, a partir de la generación 2014, se implementaron estrategias de seguimiento para lograr que más alumnos se sensibilicen y acudan al Centro Integral de Salud Escolar (CISE) área de nueva creación, que atiende de manera multidisciplinaria la salud de los estudiantes con servicio médico, odontológico y psicológico, en coordinación con los pasantes del Programa de Salud Escolar. Entre el 2011 y 2014 se realizaron 11,516 intervenciones entre consultas médicas, odontológicas, de atención de enfermería y atención psicológica.

Para mejorar el aprovechamiento académico ha sido importante promover en los alumnos un aprendizaje autónomo y de autoevaluación, al respecto se han impartido cursos extracurriculares y/o cursos en línea de autoevaluación para fortalecer las asignaturas de anatomía y fisiología, farmacología, por mencionar algunas. Como resultado de esta estrategia, se incrementó la cobertura de asignaturas que aplican la evaluación colegiada con el fin de asegurar los aprendizajes necesarios. Logrando que el 65.6% de los estudiantes avancen en tiempo y forma a lo largo de la carrera; el 31.2% adeudan al menos una asignatura; y el 3.2% se encuentran sin movimiento y en un alto grado de rezago. Por lo que, es necesario fortalecer las estrategias preventivas más que remediales.

Los Programas de Becas en la ENEO tienen la finalidad de contribuir a la permanencia y mejorar el aprovechamiento escolar, en este afán el número de becarios ha aumentado significativamente ya que en 2011 se tenían de 589 becarios y se han incrementado hasta alcanzar 1,179 becas de apoyo económico en 2014, dando cobertura a un poco más del 50% de la población estudiantil.

Servicio Social

Se creó la Coordinación de Servicio Social para guiar y dar seguimiento puntual a las necesidades de los alumnos en el proceso de servicio social, como etapa fundamental para consolidar los aprendizajes y una inmediata inserción laboral. Se realizan Ferias de Servicio Social con representantes de programas específicos donde se presentan ponencias y se exponen carteles para proporcionar información específica de los programas ofertados.

Actualmente se cuenta con el Comité de Servicio Social para la evaluación y verificación

de la adecuada operación de los diferentes programas, aquí se estableció una nueva forma de estructurar los jurados para examen oral de titulación, en la que los pasantes proponen a sus jurados incentivando a los docentes de la Escuela para asesorar trabajos de titulación durante la realización del servicio social.

Incremento de la titulación

Actualmente la ENEO cuenta con 11 opciones diferentes de titulación la de mayor demanda es el Examen Por Áreas de Conocimientos (EPAC), el segundo lugar lo ocupa la ampliación y profundización de conocimientos y el tercer lugar es el proceso de atención de enfermería. En el 2010, la relación egreso titulación fue del 79 % y en 2014 fue del 82%.

Desarrollo de habilidades del idioma inglés

Se considera fundamental promover entre los estudiantes la adquisición de habilidades en idioma inglés que favorezca la movilidad internacional por lo que se implantó el Programa Integral para la Enseñanza del Idioma Inglés, consolidando la modalidad presencial y en línea. A partir del 2013, se imparten cursos a los alumnos de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y de la Licenciatura en Enfermería. Los cursos de comprensión de textos en inglés, para cubrir el requisito de titulación se ofrecieron a los alumnos de la Licenciatura en Enfermería.

Actualmente se renovó la Mediateca con equipo de vanguardia, y se dotó del acervo necesario para brindar servicios de calidad en inglés y francés. En el ciclo 2015-1, se incorpora en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia el idioma inglés por seis semestres como materia no curricular, sin créditos y obligatoria. Se tiene una participación de 4,166 alumnos en los cursos de inglés y francés.

Intercambio académico y movilidad estudiantil

En el ámbito de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil, se instauraron nuevas líneas de acción para su fortalecimiento. Como resultado de esto se incrementó notablemente el número de alumnos y docentes que participaron en diversas instituciones y universidades en México y otros países. Ha sido importante el avance en la promoción de convenios para el desarrollo de proyectos de docencia y/o investigación como una vertiente de superación y actualización constante de los profesores.

En el caso de los alumnos el impulso de las acciones de movilidad generó entusiasmo en la comunidad estudiantil. Entre los Convenios destacan el de South Seattle Community College, la Universidad de Miami, la Universidad de Coimbra en Portugal, la Universidad

de Sao Paulo, Brasil, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Barcelona. De manera importante, se ha fortalecido la relación de trabajo con la Dirección General de Cooperación Internacional de la UNAM.

Estudios de Licenciatura en Enfermería en el SUAyED

El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la ENEO, se ha constituido desde hace varios años en la mejor opción a nivel nacional para la profesionalización de las enfermeras y enfermeros; en primer lugar por la calidad de su programa educativo y en segundo por la cobertura que tiene en todo el país. Además del crecimiento de la matrícula, se implantaron nuevas estrategias pedagógicas, materiales didácticos, manuales de bienvenida e inducción, procesos de evaluación y la incorporación del Programa Institucional de Tutorías, tutorías grupales y acciones para la titulación, entre otros.

Los principales logros alcanzados en este Sistema son: la organización con sedes en convenios de colaboración, especialmente con el IMSS a nivel nacional; la mejora de la plataforma educativa y personal calificado para su administración; la difusión a través de los coordinadores de las sedes y por diversos medios de comunicación como la página web y un Plan de Estudios atractivo, con asignaturas diferentes y con un enfoque humanista.

La población atendida por el SUAYED en la última gestión fue de 7,952 alumnos de licenciatura, lo que representa un incremento del 56% con respecto al año inicial. El SUAYED tiene una plantilla conformada por 83 profesores, además de contar con la participación de profesores del sistema escolarizado que dan asesoría para las asignaturas en línea. En el Programa de Tutorías se asesoraron 350 estudiantes y se contó con la participación de 22 tutores en diferentes estados de la República Mexicana. Se tienen 44 asignaturas de la licenciatura que se encuentran disponibles en línea en la plataforma Moodle-SUAYED; y se trabajó la ampliación de materias optativas.

En 2011, se remodeló en su totalidad el ala poniente de la División del SUAYED, ahora se cuenta con espacios académicos modernos y con el equipo de cómputo de interconectividad más actualizado. Disponemos de 35 cubículos, cada uno con equipo de cómputo y acceso a red para dar servicio a 44 académicos; salas de videoconferencia, aulas y salas de asesoría, lo que permite ofrecer cobertura a una matrícula de 1,255 alumnos en el sistema abierto y a distancia, con 18 sedes con las que se realizan enlaces de 10 horas diariamente en todo el país.

Consolidación del Posgrado

La consolidación de los proyectos de formación de nivel especialidad y de maestría, ha implicado el trabajo comprometido y sostenido a lo largo de estos cuatro años. La oferta educativa actual es de 15 especialidades y la maestría en enfermería con las orientaciones en docencia y en gestión del cuidado. En cuanto a la matrícula del Plan Único de Especialización en Enfermería (PUEE), ha pasado de 353 a 505 alumnos en los últimos cuatro años, lo que significa un incremento 150 estudiantes.

La ENEO es una de las cuatro entidades académicas que fueron beneficiadas para trasladar toda su División de Estudios de Posgrado a la nueva Unidad de Posgrado de la UNAM.

En cuanto a la Consolidación del Posgrado de Enfermería, a 17 años del inicio del Plan Único de Especialización en Enfermería, es sin duda la propuesta de formación de alto nivel para las enfermeras del Sistema Nacional de Salud y educativo en México y otros países. Una de las fortalezas del PUEE, es que a través de convenios de colaboración las sedes de las especialidades en enfermería se implementan en las principales instituciones de salud del distrito federal y de las entidades federativas en especial en los institutos nacionales de salud.

Para optimizar las acciones de formación de los alumnos de la Especialidad, tiene vital importancia el conjunto de actividades programadas en el Centro de Enseñanza por Simulación de Posgrado (CESIP) ubicado dentro de la Unidad de Posgrado de la UNAM cuyas instalaciones permiten incorporar nuevas tecnologías para el fortalecimiento de los programas del PUEE utilizando simuladores de mediana y alta simulación para prácticas programadas.

Una fortaleza del PUEE es poseer el 100% de la planta académica certificada por organismos colegiados de su especialidad y en el último año se implementó la formación, tanto para coordinadores como tutores, en el curso de certificación o recertificación como proveedores de Basic Life Support. (BLS).

Se incrementó en un 30% la graduación en el posgrado lo que ha significado un avance importante para mejorar la inserción laboral de los egresados de este nivel de estudios, pasando de 225 en 2010 a 295 en 2014.

Es importante resaltar que en la última gestión, el H. Consejo Universitario aprobó dos nuevas especialidades, en Enfermería Perioperatoria y en Enfermería Nefrológica, las cuales serán implementadas en agosto de 2015, dando respuesta a las necesidades de

atención de enfermería especializada a través de un profesionalista altamente capacitado y cada vez más solicitado en el sistema de salud.

En septiembre de 2014, el PUEE cumplió con los estándares del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, y fue acreditado por este organismo hasta diciembre de 2017 como programa profesionalizante en el nivel “en desarrollo”, por lo que se convierte en un desafío alcanzar en los próximos años el nivel de “programa consolidado”.

Es importante destacar que la ENEO cuenta con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), que le fue otorgado en diciembre de 2013. Y el PUEE es el primer Programa Académico en ser admitido de manera completa por el CONACYT.

En el Programa de Maestría en Enfermería (PME) de la ENEO participan la FES Zaragoza y la FES Iztacala; actualmente la 14ª generación está en etapa de inscripción; además se realiza un estudio de viabilidad para lograr un convenio que permitirá establecer una sede externa en el Estado de Chiapas.

A fin de continuar dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT en el año 2013, el PME participó en la convocatoria respectiva, con el resultado final de continuar hasta el año 2016 como programa consolidado, esto lo coloca como un programa con reconocimiento nacional por la pertinencia e impacto en la formación de recursos humanos de alto nivel, en la productividad académica y en la colaboración con otros sectores de la sociedad.

Cuenta con una planta docente de alta calidad y con 21 profesores invitados que desarrollan líneas de investigación y les permite participar en la impartición de los seminarios o cursos incluidos en el plan de estudios, como en el sistema tutorial (46 tutores activos, de los cuales el 50% pertenecen a la ENEO) que apoya a los estudiantes en su desarrollo integral y en la elaboración del trabajo para la obtención del grado.

Evaluación y Desarrollo Curricular

Con la finalidad de implantar una cultura para la evaluación académica y de los aprendizajes se creó la Unidad de Evaluación Educativa, instancia que se responsabiliza de los procesos de planeación, validación de exámenes colegiados y estrategias de enseñanza-aprendizaje para apoyar a todos los profesores en la revisión e implementación de alternativas para la mejora de su práctica docente. Destaca la actualización y mejora continua del EPAC.

En agosto del 2014 se concluyó la actualización y se inició con la primera generación del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia. Contempla 45 asignaturas más seis que corresponden al idioma inglés que se cursará del 1° al 6° semestre, y se encuentra organizado en tres ciclos: el de Fundamentos Disciplinarios de la Enfermería, del Cuidado Integral de Enfermería y el Ciclo del Cuidado Integral en la Salud Sexual y Reproductiva; tiene un total de 403 créditos y a lo largo de los ocho semestres se trabajan como ejes transversales los Derechos Humanos, la Interculturalidad y la Equidad de Género.

Renovación e innovación de los procesos de enseñanza aprendizaje

Con el propósito de mejorar las competencias de los alumnos y fortalecer los conocimientos teórico-prácticos a través del uso de nuevas tecnologías, se remodeló el laboratorio de enseñanza clínica para dar lugar al Centro de Enseñanza Clínica Avanzada, mismo que requirió de la definición de un modelo de aprendizaje expofeso, de la formación de profesores en centros similares de Portugal, España y Estados Unidos. Se adquirieron simuladores de mediana y alta simulación con tecnología de punta que coloca a la ENEO como una de las escuelas de enfermería que dispone del mejor equipo para el aprendizaje de la enfermería.

Entre los simuladores destacan una mujer obstétrica para el cuidado integral del embarazo, parto y puerperio; un bebé prematuro, un hombre adulto para los escenarios virtuales de cuidado intensivo; así como dos modelos de inyección intramuscular; un carro de paro con desfibrilador y un set de brazos para punción venosa de varias edades, en suma un hospital simulado.

Se ha puesto en operación el Centro de Morfo fisiología, espacio que cuenta con modelos anatómicos y una mesa Anatomage con tecnología touch para la enseñanza de Anatomía y Fisiología. Se remodelan los laboratorios de Farmacología, de Ecología y por primera vez se diseña el laboratorio de terapéuticas holísticas.

Con la finalidad de contar con el equipamiento necesario para la óptima realización de las actividades de la Escuela se actualizó la red de voz y datos, a través de cableado estructurado y se remodela el antiguo departamento de cómputo para dar lugar al Centro Integral de Tecnologías de la Información y Comunicación, que cuenta con 60 equipos disponibles.

La ENEO cuenta ahora con una red interna inalámbrica propia para académicos e invitados, se tienen cinco puntos de acceso adicionales a la Red Inalámbrica Universitaria, atendiendo con esto la sobredemanda de conexión de dispositivos móviles

sobre un mismo punto de acceso a la red; para la comunicación externa, pasamos de trabajar de dos a 110 Megabytes, con el apoyo que ha conseguido la UNAM con el gobierno del Distrito Federal. Hoy en día es posible brindar asesoría a alumnos en el interior de la República o bien en cualquier parte del mundo con una buena calidad de comunicación.



Servicios Bibliotecarios

Se fortaleció el acervo bibliohemerográfico de la ENEO con la adquisición de 680 títulos y 3,368 volúmenes. Es notable resaltar que ahora se cuenta con una biblioteca digital a la que puede accederse desde cualquier computadora. Con el incremento del acervo, la biblioteca constituye uno de los centros de documentación más importantes del país sobre Enfermería.

Fortalecimiento de la carrera académica

El último año se dictaminaron 275 profesores favorablemente de los cuales el 37% cuentan con estudios de posgrado: el 22% son especialistas en un área de la enfermería; el 13% con estudios de maestría y 2% con doctorado.

Para la incorporación del personal docente a la UNAM y a la ENEO son inscritos a los cursos de Inducción del Personal Académico de la DGAPA en su modalidad a distancia y de Formación Docente para Profesores de la Licenciatura impartido en un sistema semipresencial. Se elabora el Manual de Bienvenida a los Profesores de Nuevo Ingreso.

Los cursos de actualización se han diversificado dando mayor importancia a fortalecer los conocimientos, habilidades humanas y técnicas de los profesores que transitan a nuevas asignaturas de los planes de estudios que se han actualizado o modificado profundamente de acuerdo a los avances tecno científicos para el aprendizaje de la enfermería. Brindando mayor apoyo con la apertura del Centro Enseñanza Clínica Avanzada, el Centro de Enseñanza de la Morfo fisiología y los apoyos didácticos y servicios digitales de innovación educativa.

Gestión Académica.

Actualmente contamos con 397, con la finalidad de dar respuesta al crecimiento de la matrícula escolar en todos los niveles de formación.

En el último año se abrieron las convocatorias para que los profesores adquirieran su promoción y definitividad por concurso abierto con un total de 48. Es importante resaltar que en cuanto a la actualización, superación y desarrollo docente participaron un total de 958 profesores. Cabe mencionar que derivado del convenio con la Universidad Nacional de Trujillo, Perú profesores de la ENEO se integraron al Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería y en Salud Pública en el Programa Itinerante de Posgrado de esta Universidad del cual 25 docentes han concluido sus estudios obteniendo el grado de doctor.

En el Programa de Primas al Desempeño Académico de Tiempo Completo (PRIDE) 28 profesores se encuentran en el nivel C, 18 en el nivel B, dos en el nivel A, cuatro se incorporaron al PRIDE en su apartado de equivalencias. En cuanto a los técnicos académicos, dos se encuentran en el nivel A, ocho en el nivel B, siete en el nivel C y cuatro se encuentran en el apartado de estímulos por equivalencia.

Consolidación del Sistema de Investigación

Dentro de la labor investigativa una de las actividades trascendentales es la que se refiere al fomento, la cooperación y el desarrollo de proyectos con participación intra e interinstitucional, interdisciplinaria y multidisciplinaria, por lo que se amplió la participación de los profesores en redes nacionales e internacionales de investigación.

Como parte de las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación se implementó el Diplomado en Investigación para profesores, también se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Investigación en Enfermería y se aprobó por el H. Consejo Técnico el documento "Los principios éticos que rigen la investigación que se realiza dentro de la ENEO". Se instituyeron los Premios "Carlos Vargas" y "Lic. Antonio L. Silanes" al mejor proyecto y trabajos de investigación, respectivamente.

La ENEO como Centro Colaborador de la OMS-OPS desde 1997, realiza acciones de cooperación, las cuales han respondido a metas institucionales nacionales e internacionales y a los programas estratégicos definidos para la enfermería y partería en la Región de las Américas. En marzo de 2014, se recibió la visita de la Dra. Silvia Cassiani asesora regional de enfermería y técnicos en salud de la Oficina Panamericana de Washington. En esta reunión se analizaron las acciones relacionadas con las nuevas políticas y líneas de acción de la OPS a fin de alinear los términos de referencia del

Centro Colaborador de la ENEO con los de la OMS-OPS.

Cabe destacar que en 2014 la ENEO asumió la responsabilidad de presidir la Red de Centros Colaboradores durante el periodo 2014-2016 lo que implica organizar y conducir el trabajo de los 19 centros colaboradores de la región hacia la cooperación técnica con la OMS-OPS. La contribución de la ENEO en el plano regional e internacional como Centro Colaborador es reconocida por la calidad de sus resultados en el cumplimiento de diversos programas y proyectos así como la participación en la construcción de la agenda regional en investigación de enfermería. La ENEO solicitó durante el XIV Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería de 2014 en Colombia ser la sede del XV Coloquio, la propuesta fue aprobada y el evento tendrá lugar en la Ciudad de México en el año 2016.

Es importante apoyar la difusión de los resultados de la investigación, para ello toma singular importancia la publicación en la Revista Enfermería Universitaria, la cual, en los últimos dos años logró incrementar el porcentaje de artículos de investigación publicados, al corto plazo, la Revista ingresará en Science Direct y a Scopus.



Extensión Académica y Vinculación con la Sociedad

La oferta de diplomados se ha diversificado para ofrecerlos como alternativa para la actualización profesional y de titulación; se ofrecen seminarios semipresenciales y en línea, cursos monográficos y de educación permanente para público en general, como es el caso de los cursos de inglés y de cómputo que han coadyuvado a la formación y titulación de alumnos de pregrado y posgrado, y para cumplir con actividades de extensión académica para la sociedad.

Se cuenta con siete diplomados de actualización profesional y de apoyo a la titulación aprobados por el H. Consejo Técnico de la ENEO, cada uno de ellos responde a las demandas de las instituciones de salud y a normas oficiales mexicanas que regulan la práctica de la profesión. El diplomado de terapia intravenosa, en 2012, logró obtener el aval de la Sociedad Norteamericana de Terapia de Infusión y, en 2014, en una reunión de líderes de enfermería en Latino América celebrada en Brasil, fue reconocido como el

único proyecto académico en su tipo para la región de las Américas.

Los cursos posttécnicos tienen una gran tradición y reconocimiento en el sector salud, y son un requisito para el cambio de categoría laboral de enfermera general a enfermera especialista en instituciones de salud por lo que estos programas de la ENEO siguen ofreciéndose con gran aceptación.

Para ampliar el área de cobertura de Educación Continua de la ENEO en el Distrito Federal y área Metropolitana, en 2013 se firma un convenio de colaboración con Fundación UNAM, la cual pone a disposición más de 13 Centros de Enseñanza que destacan por su ubicación estratégica, esto permitirá que ambas instancias universitarias se vean beneficiadas al sumar sus fortalezas: Fundación UNAM con su infraestructura y probada experiencia administrativa y la ENEO con un reconocimiento nacional e internacional por su trascendente labor en la formación de recursos humanos de alto nivel académico.

La ENEO continúa ofreciendo el Programa de Servicios de Enfermería Universitaria en el Hogar para que estudiantes y pasantes en servicio social adquieran las habilidades y destrezas durante su formación.

Se crearon la Secretaría de Vinculación y Enlace y la Coordinación de Publicaciones y Fomento Editorial de la ENEO que han permitido diversificar las opciones de comunicación social interna y externa, divulgación y publicaciones de Enfermería, además de contar con una imagen institucional fortalecida a través del sitio web "Publicaciones digitales ENEO", que es la publicación de materiales de difusión y libros digitales y desarrollo de un Catálogo ilustrado que dan cuenta de los trabajos realizados por la comunidad académica tanto para el apoyo a la docencia, como para la divulgación de temas relacionados con Enfermería dirigidos al público en general.

Se conformaron el "Taller Coral" y el "Taller de Teatro" representativos de la ENEO, grupos que ahora forman parte tanto del Programa Coral Universitario como de la Red de Teatro Universitario de la UNAM. Las actividades culturales ahora se vinculan con el Programa de Apoyo Integral para el Desempeño Académico con la participación de los profesores.

Las actividades deportivas y recreativas, se han impulsado para coadyuvar a la formación integral de los alumnos, propósito que queda de manifiesto en el marco del PAIDEA, los alumnos han participado en competencias y torneos emblemáticos de la UNAM como "Garra Puma", Desafío Universitario, torneo de la Bata, Copa Telmex, Universiada y Caminata Universitaria.

Administración y gestión de la vida institucional

Se realizaron varias labores de gestión en apoyo al desarrollo y crecimiento de la Escuela que van desde la remodelación y creación de áreas nuevas, hasta las mejoras específicas para la operación y gestión de procesos académico-administrativos.

Adicional al presupuesto operativo con el que cuenta la ENEO se contó con otras fuentes de apoyo como el PAPIME, PAPIIT, Programas de Mantenimiento, Mejoramiento de Infraestructura Tecnológica y OPS.

Por último, es importante destacar que realizamos muchas acciones para reforzar la seguridad, y luego de pláticas y acuerdos entre las autoridades de la UNAM y de la ENEO con las del Gobierno del Distrito Federal, a partir del mes de agosto de 2011 se cuenta con el apoyo de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP, con rutas exclusivas de autobuses al servicio nuestra comunidad.

Misión

Formar profesionales de enfermería con alto desempeño académico, conocimientos metodológicos y prácticos así como las aptitudes y actitudes humanas necesarias para que sean responsables y precursores del desarrollo de la cultura y práctica del cuidado de la vida de individuos, familias y comunidades sanas o enfermas en los diversos escenarios que se requiera para contribuir al progreso social de nuestro país.

Visión

Para el año 2019, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia a través del alcance de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura; continúa su liderazgo en la formación académica de profesionales de enfermería quienes participan en la propuesta e implementación de modelos innovadores de gestión de la práctica, la investigación y la educación. Asimismo contará con la infraestructura académica apropiada para el aprendizaje reflexivo e interactivo de sus alumnas(os) en los diversos escenarios del conocimiento disciplinar que les permita reconocer, atender y anticiparse a las necesidades de cuidado a las personas bajo su responsabilidad cumpliendo con estándares de la más alta calidad.

Docencia

- Prioriza la formación de los alumnos a los cuales dirige todos sus esfuerzos y acciones institucionales.
- Consolida su liderazgo en la formación presencial y a distancia de recursos humanos de pregrado, posgrado, educación continua y formación profesional.
- Incorpora a la planta docente a actividades colegiadas y a la identificación plena con la carrera académica.
- Todos los profesores de carrera tienen estudios de posgrado concluidos. Es líder en la enseñanza y práctica del cuidado de enfermería.
- Cuenta con un modelo pedagógico actualizado, progresista y flexible que se refleja en los diferentes planes de estudio en la práctica docente y en el desempeño de sus egresados.
- Incorpora las tecnologías y medios más modernos para fortalecer sus funciones de docencia, difusión y extensión.
- Impulsa eficientemente las alianzas y colaboración de índole nacional e internacional para el intercambio académico que enriquece la formación integral.
- Brinda servicios educativos de calidad a los estudiantes que contribuyen a su formación integral.
- Orienta sus esfuerzos a la formación de egresados de alto nivel para la investigación, la docencia y la práctica profesional, capaces de generar

conocimientos, con sentido ético y compromiso social, a fin de contribuir a la solución de los problemas nacionales y coadyuvar a incrementar los niveles de competitividad en un mundo interconectado.

Investigación

- Cuenta con un reconocido grupo de investigadores integrados en grupos que consolidan líneas de investigación disciplinar y educativa.
- Posee equipos interdisciplinarios de investigación conformados por profesores de tiempo completo y se consolida la participación de éstos en investigación multicéntrica en redes de centros colaboradores.
- Consolida la investigación en las áreas disciplinar y educativa dentro de las líneas de investigación definidas institucionalmente y sus resultados se difunden, incrementando el cuerpo de conocimientos de la enfermería y transformando la práctica profesional.

Extensión

- A más de 107 años de su fundación y creación refrenda su compromiso con la sociedad a través de programas que benefician a la salud y calidad de vida individual y colectiva.
- Se constituye como líder en actividades de gestión que incide en las políticas de salud y de educación para la formación de recursos humanos y en la apertura de nuevos escenarios laborales.
- Es reconocida por la calidad de los programas que ofrece a la comunidad, a sus egresados y a otros profesionales.
- Contribuye al reconocimiento social en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
- Amplía la oferta de servicios de enfermería de impacto social.
- Cuenta con un proyecto de educación profesional continua y de extensión universitaria.
- Se caracteriza por contar con los mejores laboratorios de enseñanza, una biblioteca con el mayor acervo de la disciplina en el país y sus instalaciones son óptimas para el desarrollo de sus programas.

Instalaciones y equipamiento

- Cuenta con la infraestructura más moderna y actualizada de acuerdo con los avances tecnológicos y científicos que sustentan el modelo pedagógico de las universidades modernas que sustenta la formación humanística de nuestros alumnos.

Filosofía

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia se fundamenta en la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México bajo los principios de autonomía y libertad de cátedra; ha definido la enfermería como: un servicio de proyección social, realizado a diversos niveles de manera multi e interdisciplinaria, tendiente a mejorar las condiciones de salud con y para la comunidad a través de funciones específicas de integración, coordinación, instrumentación, investigación, docencia y administración.

Asimismo, se considera a la educación en enfermería como un proceso dinámico y permanente encaminado al desarrollo mismo de las potencialidades del alumno, que le permita desenvolverse como ciudadano y profesionista, responsable ante sí mismo y ante la comunidad, con sólidas bases éticas, humanistas, técnicas y científicas que los conduzcan a actuar eficazmente como integrante del equipo de salud, en la atención del paciente en el proceso salud enfermedad.

Objetivos Estratégicos

Docencia

- Asegurar la formación conceptual, teórica, metodológica y humanista de los alumnos a partir de promover el aprendizaje y desarrollo de habilidades intelectuales y sociales que cultiven su identidad universitaria y el compromiso con la sociedad.
- Contar con una planta docente de alta calidad interesada en la actualización profesional y en la superación personal que esté comprometida con la ENEO y la sociedad; y que además se interese por el uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje.
- Favorecer el ejercicio docente en un clima de autoridad académica basado en el conocimiento y la evidencia científica, el respeto, la autonomía y la tolerancia promoviendo el desarrollo de la cultura de la evaluación colegiada para mejorar la práctica docente y mejorar la currícula de estudio para que sus contenidos sean flexibles, pertinentes y actualizados.

Investigación

- Consolidar un sistema de investigación que genere conocimiento disciplinar para la mejor comprensión, el análisis y la toma de decisiones, así como para que también contribuya a la profesionalización del ejercicio de la enfermería mexicana a favor del mejor cuidado de las personas.

Extensión académica

- Fortalecer y aprovechar los avances tecnológicos de educación a distancia para hacer llegar programas de enfermería de todos los niveles de formación al personal de enfermería con deseos de seguir aprendiendo pero que geográficamente se encuentre en comunidades lejanas, aprovechando las innovaciones del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Difusión de la cultura

- Promover en medios de comunicación masivos la difusión de las actividades que cotidianamente realiza el personal de enfermería en la gestión del cuidado para que la comunidad conozca el potencial de la disciplina más allá del ámbito universitario, vinculando así la práctica profesional con la sociedad además del área clínica.

Gestión administrativa

- Readecuar la estructura administrativa articulando la planeación y la evaluación con la participación del equipo directivo en la conducción institucional para favorecer el desarrollo de los programas estratégicos de la Escuela.

Programas Estratégicos para la Gestión 2015-2019

El Plan de Desarrollo 2011-2015 de la UNAM (PDU), consta de 16 programas que considera los siguientes rubros: docencia, planta académica, investigación, difusión y extensión, vinculación y proyección, así como gestión y administración.

El Plan de Desarrollo 2015-2019 de la ENEO se alinea al Plan de Desarrollo 2011-2015 de la UNAM mediante ocho líneas estratégicas (LE). En este sentido, la actual administración ha planteado: Asegurar la calidad en el Pregrado (LE1); Consolidar el Modelo de Educación a Distancia (LE2), Incrementar la Cobertura en Posgrado (LE3), Consolidarse como Facultad de Enfermería y Obstetricia y, continuar con la Evaluación Curricular y de los Aprendizajes; de esta manera existe total coherencia con los planteamientos de la UNAM en lo referente a Mejorar la calidad, fortalecer el bachillerato, consolidar el proceso de reforma de las licenciaturas, incrementar la cobertura, calidad y pertinencia del posgrado, ampliar y diversificar la oferta educativa, así como impulsar el desarrollo de las diversas escuelas que la conforman.

La ENEO tiene como una de sus principales líneas de acción Innovar en la docencia en enfermería (LE4), lo que guarda coherencia con la estrategia de la UNAM de poner en operación un programa de formación y superación del personal académico para rejuvenecer la planta docente; asimismo, se ha planteado como una prioridad el Fortalecimiento de la Investigación (LE5), así, nos apegamos a la consolidación de vanguardia universitario para incrementar la vinculación con los asuntos o problemas prioritarios para el desarrollo nacional los que quiere dar atención nuestra Máxima Casa de Estudios. La importancia de fortalecer la difusión y de la cultura y la formación cultural de los universitarios, nos ha llevado a plantarnos como una de línea estratégica la extensión académica y la vinculación con la sociedad (LE6) así cumpliremos la tarea de mantener una buena y sana relación con el colectivo al interior y exterior de la ENEO.

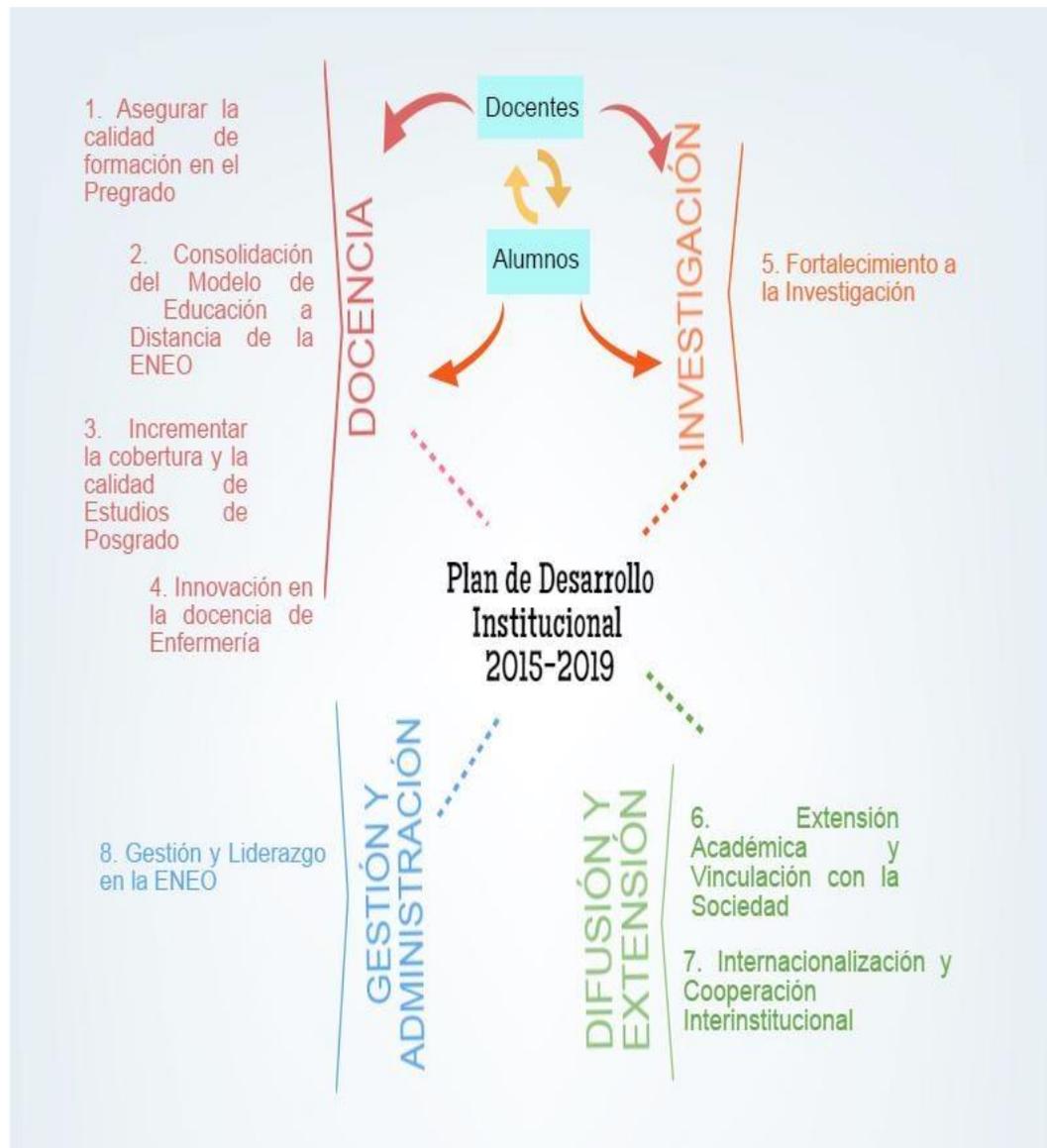
Tomando como base los planteamientos sobre la necesidad de proyección nacional e internacional, mediante intercambios de académicos y alumnos; sustentados en la vinculación con el sector productivo, empresarial, público y social; hemos establecido un compromiso de Internacionalización y Cooperación Interinstitucional (LE7) por medio del cual hacemos nuestra esa necesidad de proyección emanada desde la UNAM. Por último, se busca que a partir de nuevas formas de Gestión y Liderazgo de la ENEO coadyuemos a modernizar y simplificar el quehacer universitario, a mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitario, específicamente de la ENEO; fortalecer nuestra estructura de gobierno en estricto apego a los Estatutos Generales y desde nuestra escuela organizar también un sistema integral

de planeación y evaluación del trabajo de los universitarios.

Estructura esquemática de las Líneas Estratégicas

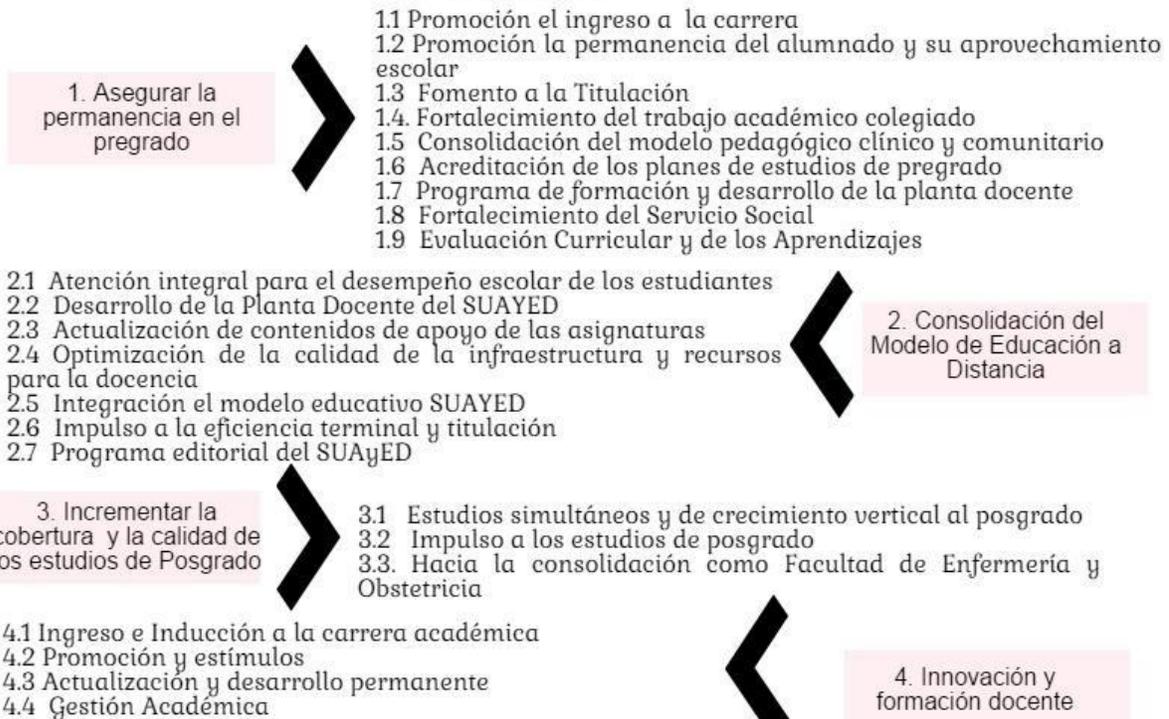
El Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 (PDI) de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia es coherente con el Plan de la UNAM y está conformado de ocho Líneas Estratégicas y treinta y nueve proyectos estratégicos; de acuerdo a las funciones sustantivas de la UNAM: Docencia, Investigación, Difusión y Extensión y Gestión y Administración.

Estructura esquemática de las Líneas Estratégicas

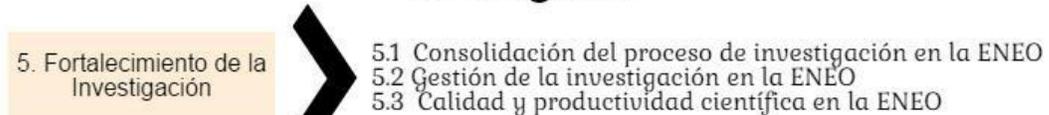


Esquema del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019

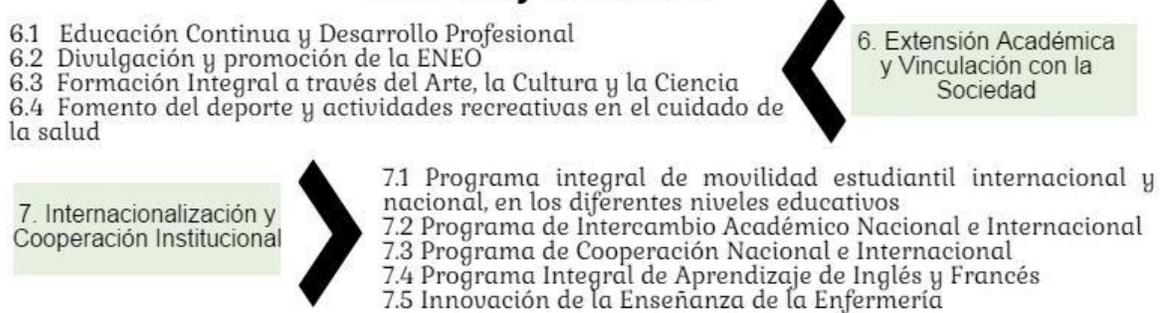
Docencia



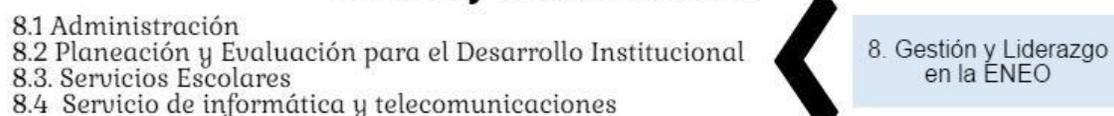
Investigación



Difusión y Extensión



Gestión y Administración



1.- Asegurar la calidad en la formación de pregrado

Objetivo General:

Mejorar los indicadores de eficiencia relacionados con el ingreso, permanencia, aprovechamiento y titulación de los alumnos de pregrado de la ENEO.

1.1. Promoción del ingreso a la carrera

Objetivo:

Promover las carreras y mejorar el perfil de ingreso.

Líneas de acción:

- Conformar el grupo de trabajo para el desarrollo de la orientación vocacional y profesional.
- Consolidar el programa de orientación vocacional y profesional de las carreras de licenciatura.
- Fortalecer la presencia de la ENEO en la muestra de orientación vocacional "Al encuentro de mañana".
- Programar acciones conjuntas con la DGOSE para la orientación universitaria y vocacional profesional.

Meta:

Clave	Meta
D-001	• Incrementar en un 10% anual la demanda de ingreso como primera opción.

Indicador:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-001	Cobertura de alumnos de nuevo ingreso	$\left(\frac{\text{Número de alumnos que seleccionan las carreras como primera opción}}{\text{Total de matrícula de nuevo ingreso}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsables:

División de Estudios Profesionales
Secretaría de Vinculación y Enlace

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las

tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

1.2. Promoción de la permanencia del alumnado y su aprovechamiento escolar

Objetivo:

Fortalecer los apoyos y el acompañamiento de los estudiantes desde el ingreso y hasta el término de estudios de las licenciaturas.

Líneas de Acción:

- Instrumentación del Programa de Apoyo Integral para el desempeño escolar de los alumnos (PAIDEA)
- Inducción a la vida universitaria
- Seguimiento de las trayectorias escolares de los alumnos de ambas licenciaturas (deserción, rezago, recuperación y titulación)
- Consolidación del Programa Institucional de Tutoría
- Incremento del número de alumnos en los programas de becas.
- Impulso a los cursos extracurriculares para el fomento de habilidades para la vida.
- Implementación del Programa de Comunidades de Aprendizaje
- Atención psicoeducativa dirigida a los alumnos identificados con alta vulnerabilidad
- Impulso a la incorporación de alumnos al 5° a 8° semestre al programa de Beca Experiencia Práctica Profesional.
- Mejoramiento de la eficiencia terminal en los alumnos de ambas licenciaturas.

Metas:

Clave	Meta
D-002	• Operatividad al 100% de las estrategias planteadas en el PAIDEA.
D-003	• Atender al 90 % de los alumnos de nuevo ingreso en las jornadas de Bienvenida.
D-004	• Estudios periódicos de las trayectorias escolares de los alumnos de ambas licenciaturas.
D-005	• Incrementar en 5% anual el número de alumnos atendidos en actividades de recuperación académica.
D-006	• Incremento del 10% del número de alumnos que participan en el Programa Institucional de Tutoría.
D-007	• Incrementar en 5% anual el número de profesores que participan en el curso de inducción a la Tutoría.
D-008	• Incremento del 5% del número de alumnos en los programas de becas.
D-009	• Incremento del 10 % de los alumnos que participan en cursos extracurriculares.
D-010	• Creación del Programa de Comunidades de Aprendizaje.
D-011	• Incremento del 5% de alumnos con atención psicoeducativa identificados con alta vulnerabilidad.
D-012	• Incremento del 3% de alumnos que se incorporan al Programa Beca Experiencia Práctica Profesional.
D-013	• Incrementar en 5% la eficiencia terminal.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-002	Estrategias implantadas	$\left(\frac{\text{Número de estrategias implantadas}}{\text{Número de estrategias planeadas}} \right) * 100$
D-003	Alumnos atendidos en Jornadas de Bienvenida	$\left(\frac{\text{Alumnos de nuevo ingreso atendidos en Jornadas de Bienvenida}}{\text{Total de matrícula de nuevo ingreso}} \right) * 100$
D-004	Cobertura de estudios de trayectoria	$\left(\frac{\text{Número de estudios de trayectoria escolar}}{2} \right) * 100$
D-005	Alumnos en recuperación académica atendidos	$\left(\frac{\text{Alumnos atendidos en recuperación académica en el año actual}}{\text{Alumnos atendidos en recuperación académica en el año anterior}} \right) * 100$
D-006	Alumnos que participan en el Programa Institucional de Tutoría	$\left(\frac{\text{Número de alumnos que participan en el PIT en el año actual}}{\text{Número de alumnos que participan en el PIT en el año anterior}} \right) * 100$
D-007	Profesores que participan en el curso de inducción a la Tutoría	$\left(\frac{\text{Número de profesores que participan en curso de inducción en el año actual}}{\text{Número de profesores que participan en curso de inducción en el año anterior}} \right) * 100$
D-008	Alumnos becados	$\left(\frac{\text{Número de alumnos en los programas de becas en el año actual}}{\text{Número de alumnos en los programas de becas en el año anterior}} \right) * 100$
D-009	Alumnos en cursos extracurriculares	$\left(\frac{\text{Número alumnos que participan en cursos extracurriculares en el año actual}}{\text{Número alumnos que participan en cursos extracurriculares en el año anterior}} \right) * 100$
D-010	Programa creado	Programa en operación
D-011	Alumnos con atención psicoeducativa	$\left(\frac{\text{Número de alumnos con atención psicoeducativa en el año actual}}{\text{Número de alumnos con atención psicoeducativa en el año anterior}} \right) * 100$
D-012	Alumnos con beca experiencia práctica profesional	$\left(\frac{\text{Número de alumnos en la beca experiencia práctica profesional en el año actual}}{\text{Número de alumnos en la beca experiencia práctica profesional en el año anterior}} \right) * 100$
D-013	Eficiencia terminal curricular	$\left(\frac{\text{Egresados de la generación}}{\text{Total de egresados de la generación}} \right) * 100$

Seguimiento:

Semestral

Responsable:

División de Estudios Profesionales

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

**1.3 Fomento a la Titulación****Objetivo:**

Impulsar la titulación en alumnos de las licenciaturas de enfermería y enfermería y obstetricia para favorecer la inserción laboral temprana.

Líneas de Acción:

- Diseño e implementación de un programa que impulse las diversas opciones de titulación existentes para incrementar los índices de titulación.
- Implementación de un Programa de Tutoría donde cada pasante cuente con asesoría, acompañamiento y seguimiento durante el servicio social y hasta la titulación.
- Ampliar la oferta de opciones de titulación con especial énfasis en la profundización de conocimientos a través de prácticas de cuidado especializado.
- Identificar a los egresados que en tiempo reglamentario no han realizado trámites de titulación, para incorporarlos a las diferentes opciones de titulación con acompañamiento personalizado por un profesor de carrera.
- Incorporar a los profesores de carrera a los seminarios de tesis y tesina para ampliar las opciones de titulación durante el servicio social y favorecer la incorporación de los jóvenes a los programas de posgrado y líneas de investigación.
- Establecer un programa de seguimiento para los alumnos en servicio social rural, que les permita contar con asesoría oportuna al tiempo que mantienen su vínculo con la Escuela y continúan con la elaboración de su informe de servicio social como opción de titulación.

Metas:

Clave	Meta
D-014	• Incrementar 2 % anual el número de alumnos titulados en ambas licenciaturas.
D-015	• Incrementar 10% anual el número de alumnos con tutor.
D-016	• Incrementar 2% anual las opciones de titulación por profundización de conocimientos.
D-017	• Recuperar al 10% anual de los alumnos con cuatro a ocho años de egreso e incorporarlos a las opciones de titulación acompañados por un tutor profesor de carrera.
D-018	• Incrementar 2% la oferta de seminarios de tesis y tesina impartidos por profesores de carrera.
D-019	• Dar seguimiento al 100% de los alumnos en servicio social rural.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-014	Alumnos titulados	$\left(\frac{\text{Número de alumnos titulados}}{\text{Número de alumnos susceptibles a titularse}} \right) * 100$
D-015	Cobertura de Alumnos con tutor	$\left(\frac{\text{Número de alumnos con Tutor en Servicio Social}}{\text{Número de alumnos en Servicio Social}} \right) * 100$
D-016	Opciones de titulación por Profundización de Conocimientos	$\left(\frac{\text{Número de opciones de Titulación por Profundización de Conocimientos en el año actual}}{\text{Número de opciones de Titulación por Profundización de Conocimientos en el año anterior}} \right) * 100$
D-017	Egresados incorporados a opciones de titulación	$\left(\frac{\text{Número de alumnos con cuatro a ocho años de egreso incorporados a las opciones de Titulación acompañados por un Profesor de Carrera}}{\text{Número total de alumnos con cuatro a ocho años de egreso}} \right) * 100$
D-018-a	Porcentaje de seminarios de tesis	$\left(\frac{\text{Número de Seminarios de tesis y tesinas impartidos por docentes de Carrera en el año actual}}{\text{Número total de Seminarios de tesis y tesinas impartidos por docentes de carrera en el año anterior}} \right) * 100$
D-018-b	Cobertura de docentes de carrera que imparten seminarios	$\left(\frac{\text{Número de docentes de carrera que imparten seminarios de tesis y tesina}}{\text{Total de docentes de carrera}} \right) * 100$
D-019	Alumnos en servicio social rural activos	$\left(\frac{\text{Número de Alumnos en seguimiento durante su Servicio Social Rural}}{\text{Total de Alumnos en Servicio Social Rural}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsable:

División de Estudios Profesionales

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

**1.4. Fortalecimiento del trabajo académico colegiado****Objetivo:**

Los docentes de la División de Estudios Profesionales pertenecen y participan en cuerpos colegiados acordes con los planes de estudio vigentes.

Líneas de Acción:

- A partir de la aprobación por parte del H. Consejo Técnico, de las normas de operación para el trabajo académico, dar a conocer a todo el profesorado las formas de trabajo de los cuerpos colegiados correspondientes a los planes de licenciatura.
- Reorganización de los profesores para integrar los cuerpos colegiados, determinar líneas de trabajo interacademia.
- Socialización de las normas para el trabajo académico.
- Integración de las academias de acuerdo a las Líneas de trabajo.

Meta:

Clave	Meta
D-020	• El 100 % de los docentes pertenecen y participan activamente en una academia.

Indicador:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-020	Cobertura de docentes de asignatura que participan en alguna academia	$\left(\frac{\text{Número de docentes de asignatura participan en una academia}}{\text{Número total de docentes}} \right) * 100$

Seguimiento:

Semestral

Responsables:

División de Estudios Profesionales

División Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

1.5 Consolidación del modelo pedagógico clínico y comunitario**Objetivo:**

Identificar el alcance e impacto que tiene el trabajo clínico y comunitario de los estudiantes de las licenciaturas en los espacios donde realizan sus prácticas clínicas y comunitarias.

Líneas de Acción:

- Elaborar el programa de registro de la productividad de la práctica clínica y comunitaria de los cuerpos colegiados de la División de Estudios Profesionales.
- Determinar formas de trabajo conjunto entre los comités y los cuerpos colegiados y establecer acuerdos para fortalecer la práctica clínica y comunitaria.
- A partir del reconocimiento del trabajo que han realizado los Comités de Enseñanza Clínica Comunitaria, establecer comunicación con las academias y realizar plan de trabajo conjunto.
- Socializar del programa de registro de productividad de las prácticas clínica y comunitaria.
- Registro de la productividad clínica y comunitaria.

Meta:

Clave	Meta
D-021	• Contar con el sistema de registro de la productividad del trabajo clínico y comunitario de las academias de las licenciaturas.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-021-a	Sistema de registro y productividad establecido y operando	Sistema de productividad establecido
D-021-b	Variación en instituciones de salud beneficiadas	$\left(\frac{\text{Número de instituciones de salud beneficiadas en el año actual}}{\text{Número de instituciones de salud beneficiadas en el año anterior}} \right) * 100$
D-021-c	Variación en comunidades beneficiadas	$\left(\frac{\text{Número de comunidades beneficiadas en el año actual}}{\text{Número de comunidades beneficiadas en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Semestral

Responsable:

División de Estudios Profesionales

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.



1.6 Acreditación de los planes de estudios de pregrado

Objetivo:

Acreditar por COMACE el plan de estudios de la licenciatura en enfermería y re acreditar el plan de estudios de la licenciatura en enfermería y obstetricia.

Líneas de Acción:

- Acreditar la licenciatura en enfermería.
- Reacreditar la licenciatura en enfermería y obstetricia

Metas:

Clave	Meta
D-022	• Contar con el plan de estudios de la licenciatura en enfermería acreditado por COMACE.
D-023	• Contar con el plan de estudios de la licenciatura en enfermería y obstetricia re-acreditado por COMACE.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-022	Plan de estudio acreditado	Número de planes de estudio acreditados
		Número de planes de estudio de pregrado susceptibles acreditar
D-023	Plan de estudio re-acreditado	Número de planes de estudio re-acreditados
		Número de planes de estudio de pregrado susceptibles a re-acreditar

Seguimiento:

Anual

Responsables:

División de Estudios Profesionales
 Dirección General
 Secretaría General
 Secretaría Administrativa

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la

consolidación de la modalidad en línea y a distancia.

1.7 Programa de formación y desarrollo de la planta docente

Objetivo:

Consolidar la formación profesional y de actualización de los profesores a través del fortalecimiento de conocimientos teórico-prácticos disciplinares.

Líneas de Acción:

- Acuerdos con la Coordinación de Posgrado de especialidades y maestría, Secretaría de Asuntos del Personal Académico y con la Coordinación de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil para trabajar de forma conjunta el programa de formación y actualización docente.
- Establecer coordinación con otras instancias de posgrado, intercambio y estancias para profesores que requieran de realizar estancias académicas.
- Registro de resultados de profesores con estudios concluidos así como de realización de diplomados, estancias y movilidad.

Metas:

Clave	Meta
D-024	• Cada año, dos profesores cursarán estudios de especialidad y dos estudios de maestría.
D-025	• Establecer programa semestral de estancias de actualización en instituciones del sector salud y/o educativas.
D-026	• Establecer programa de intercambio académico de profesores.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-024	Variación en docentes con estudios de posgrado	$\left(\frac{\text{Número de docentes con estudios de posgrado en el año actual}}{\text{Número de docentes con estudios de posgrado en el año anterior}} \right) * 100$
D-025	Variación en docentes con estancias de actualización	$\left(\frac{\text{Número de docentes que realizan estancias de actualización en el año actual}}{\text{Número de docentes que realizan estancias de actualización en el año anterior}} \right) * 100$
D-026	Variación en docentes que realizan intercambio académico	$\left(\frac{\text{Número de docentes que realizan intercambio académico en el año actual}}{\text{Número de docentes que realizan intercambio académico en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Semestral.

Responsables:

División de Estudios Profesionales

División Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

División de Estudios de Posgrado

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

1.8 Fortalecimiento del Servicio Social

Objetivo:

Reafirmar la formación integral de los pasantes de servicio social en los diferentes programas para garantizar que se cumpla con las expectativas del perfil del egresado suscrito en los Planes de Estudio.

Líneas de Acción:

- Diversificar los Programas de servicio Social particularmente aquellos que contribuyan a la conservación de la salud de la población proporcionado en unidades de atención primaria.
- Privilegiar la incorporación de los pasantes de Servicio Social a los programas que apoyen de manera significativa su formación integral.
- Diseño e implementación de un Programa de Atención Periódica a los pasantes de Servicio Social con fines de asesoría, información y actualización.
- Creación de estrategias de seguimiento y evaluación de los programas de servicio social para valorar su contribución a la formación del egresado.
- Establecer un programa de tutoría individual para cada uno de los pasantes de servicio social para asegurar la permanencia y el acompañamiento.
- Creación de un programa de gestión oportuna y a distancia para la titulación por informe de servicio social para los pasantes en programas rurales.



Metas:

Clave	Meta
D-027	• Incrementar 2% anualmente los Programas de Servicio Social en unidades de atención primaria.
D-028	• Incrementar 2% anualmente la incorporación de pasantes a Programas de atención a la salud de las personas.
D-029	• Establecer dos reuniones en el año con los pasantes en el marco del programa de atención a los programas de servicio social.
D-030	• Incrementar 10 % anual los pasantes con tutor.
D-031	• Gestionar oportunamente el 50 % anual los registros de los informes como opción de titulación de los alumnos de los programas rurales.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-027	Variación en programas de servicio social en unidades de atención primaria	$\left(\frac{\text{Número de programas de servicio social en unidades de atención primaria en el año actual}}{\text{Número de programas de servicio social en unidades de atención primaria en el año anterior}} \right) * 100$
D-028	Cobertura en alumnos en programas de atención a la salud	$\left(\frac{\text{Número de alumnos inscritos en programas de atención a la salud}}{\text{Total de alumnos en programas de servicio social}} \right) * 100$
D-029	Cumplimiento de trabajo de los programas de servicio social	$\left(\frac{\text{Número total de reuniones de atención a los programas de servicio social realizadas}}{\text{Número Total de reuniones de atención a los programas de servicio social programadas}} \right) * 100$
D-030	Cobertura de pasantes en servicio social con tutor	$\left(\frac{\text{Número de pasantes en servicio social con tutor asignado}}{\text{Número total de pasantes de servicio social}} \right) * 100$
D-031	Porcentaje de alumnos con registro de informe de servicio social para titulación	$\left(\frac{\text{Número de alumnos con registro de informe de servicio social como opción de titulación}}{\text{Número de alumnos registrados en servicio social rural}} \right) * 100$

Seguimiento

Semestral

Responsable:

Coordinación de Servicio Social y Opciones de Titulación.

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

1.9 Evaluación Curricular y de los Aprendizajes

Objetivo general:

Consolidar los procesos de evaluación que brinden información oportuna para orientar las acciones de planeación y toma de decisiones académicas relacionadas con el desarrollo de ambas licenciaturas.

Líneas de Acción:

- Impulsar un Sistema de Evaluación Integral (SEI) que oriente los procesos en torno a la evaluación curricular de los aprendizajes y docente.
- Crear el Comité de Evaluación Educativa que coadyuve a la toma de decisiones sobre los resultados que emanan de los procesos de evaluación docente, de los aprendizajes y curricular.
- Proveer información para los proyectos de investigación y mejoramiento a la docencia, relacionados con la evaluación curricular, de los aprendizajes y docente a solicitud de los investigadores.
- Integrar información derivada de los diferentes procesos de evaluación que favorezcan la actualización permanente de los planes de estudio vigentes.
- Desarrollar un proyecto institucional de seguimiento de egresado que permita la toma de decisiones en el fortalecimiento de los procesos de formación de los profesionales de enfermería.
- Desarrollar y fortalecer los instrumentos de evaluación, derivados de proyectos o procesos institucionales, para consolidar la toma de decisiones en los mecanismos de ingreso, permanencia, egreso de las carreras de enfermería.

Metas:

Clave	Meta
D-032	• Instrumentar un Sistema de Evaluación Integral (SEI)
D-033	• Contar con un Comité de Evaluación Educativa

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-032-a	Sistema de evaluación integral	Sistema de evaluación integral implementado
D-032-b	Plan de estudio evaluado	$\left(\frac{\text{Número de planes de estudio evaluados}}{\text{Número total de planes de estudio}} \right) * 100$

D-032-c	Cobertura de alumnos beneficiados con la evaluación curricular	$\left(\frac{\text{Número de alumnos beneficiados con la evaluación curricular}}{\text{Total de matrícula de la ENEO}} \right) * 100$
D-032-d	Cobertura de docentes evaluados	$\left(\frac{\text{Número de docentes evaluados}}{\text{Total de docentes en la ENEO}} \right) * 100$
D-033	Comité de Evaluación Educativa	Comité de evaluación educativa operando

Seguimiento:

Anual

Responsables:

Unidad de Evaluación Educativa

División de Estudios Profesionales

2.- Consolidación del modelo de Educación a Distancia**Objetivo General:**

Fortalecer el programa institucional de Educación a Distancia, a partir de los criterios de calidad, pertinencia, y eficacia así como la contribución de los egresados de este programa al Sistema Nacional de Salud

2.1 Atención integral para el desempeño escolar de los estudiantes**Objetivo:**

Garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos académicos y administrativos, que fortalezcan el desempeño escolar, personal y laboral de los estudiantes a distancia.

Líneas de Acción:

- La inscripción de ingreso de educación a distancia será realizada por el SUAyED.
- Realización de tutoriales y asesoría para procesos de reinscripción.
- Verificación de inscripción para matriculación en plataforma.
- Elaborar el Programa de Acción Tutorial del SUAyED, de atención grupal con el propósito de mejorar los índices de permanencia y de titulación.
- Analizar las trayectorias escolares que conduzcan a identificar el desempeño de los alumnos y establecer estrategias de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo.

Metas:

Clave	Meta
D-034	• Incrementar el número de tutoriales y asesoría para procesos de inscripción.
D-035	• El 100% de alumnos inscritos en plataforma son atendidos.
D-036	• El 100% de alumnos en rezago se integrarán a cursos remediales de apoyo a la mejora de su aprovechamiento escolar.

D-037	• El 100% de los grupos conformados por semestre cuenten con tutor grupal.
D-038	• El 100% de alumnos de alto rendimiento reciban reconocimiento institucional

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-034	Variación en tutorales realizados	$\left(\frac{\text{Número de tutorales realizados en el año actual}}{\text{Número de tutorales realizados en el año anterior}} \right) * 100$
D-035	Alumnos inscritos en sistema abierto	$\left(\frac{\text{Número de alumnos inscritos en plataforma}}{\text{Numero de total de matrícula}} \right) * 100$
D-036	Alumnos en cursos remediales	$\left(\frac{\text{Número de alumnos en cursos remediales}}{\text{Número total de alumnos en rezago}} \right) * 100$
D-037	Grupo con tutor	$\left(\frac{\text{Número de grupos con tutor}}{\text{Total de grupos}} \right) * 100$
D-038	Alumnos de alto rendimiento	$\left(\frac{\text{Número de alumnos regulares con promedio } > 9}{\text{Matrícula total}} \right) * 100$

Seguimiento:

Semestral

Responsable:

División Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

2.2 Desarrollo de la Planta Docente

Objetivo:

Favorecer el desarrollo de la planta docente del SUAyED con capacitación tecnológica, formación pedagógica y disciplinar.

Líneas de Acción:

- Elaborar el programa anual de capacitación y formación de profesores para la enseñanza en sistemas a distancia, formación didáctica y uso de las tecnologías

de la información aplicadas a la educación.

- Integrar un programa anual de movilidad académica para los profesores del SUAyED en instituciones educativas nacionales e internacionales con amplia experiencia en este modelo educativo.
- Organizar a los profesores de carrera para conformar un cuerpo académico expofeso del sistema para el desarrollo de proyectos de docencia e investigación.
- Diseñar e implantar el programa de evaluación de los profesores de carrera del sistema por parte de los estudiantes en la modalidad a distancia para dar la oportunidad a que el alumno exprese su opinión y con ello retroalimentar de manera positiva a los asesores en línea.

Metas:

Clave	Meta
D-039	• Propiciar que el 90% de la planta docente del SUAYED participe en actividades de formación y superación académica.
D-040	• El 5% de los docentes participen anualmente en programas de movilidad.
D-041	• Fomentar el desarrollo de dos proyectos de investigación educativa en distancia por profesores de carrera y asignatura adscritos al SUAyED.
D-042	• El 70% de los docentes son evaluados por los alumnos cada semestre.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-039	Cobertura de docentes que participan en actividades de formación y superación académica	$\left(\frac{\text{Número de docentes que participan en actividades de formación y superación académica}}{\text{Total de número de docentes adscritos al SUAyED}} \right) * 100$
D-040	Docente en programas de movilidad	$\left(\frac{\text{Número de docentes en programas de movilidad}}{\text{Total de número de docentes del SUAyED}} \right) * 100$
D-041	Proyecto de investigación educativa	$\left(\frac{\text{Número de proyectos de investigación de los profesores de carrera y asignatura SUAyED}}{\text{Número de proyectos de investigación educativa}} \right) * 100$
D-042	Docente evaluado	$\left(\frac{\text{Número de docentes evaluados por los estudiantes}}{\text{Total de docentes del SUAyED}} \right) * 100$

Seguimiento:

Semestral

Responsable:

División Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.



2.3 Actualización de contenidos de apoyo de las asignaturas

Objetivo:

Actualizar los contenidos de apoyo de los programas del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería que responda a los criterios de formación en la modalidad educación a distancia.

Líneas de Acción:

- Mantener de manera permanente actualizadas los contenidos de apoyo de las asignaturas que conforman el plan de estudios a través del trabajo colegiado de los profesores del SUAyED.

Meta:

Clave	Meta
D-043	• 50% de los contenidos de apoyo de las asignaturas en línea son actualizadas por año

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-043-a	Contenidos de apoyo actualizados	$\left(\frac{\text{Número de contenidos de apoyo a asignaturas en línea actualizadas}}{\text{total de asignaturas en línea}} \right) * 100$
D-043-b	Variación en contenidos de apoyo actualizados	$\left(\frac{\text{Número de contenidos de apoyo a asignaturas en línea actualizadas en el año actual}}{\text{Número de contenidos de apoyo a asignaturas en línea actualizadas en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsable:

División Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

2.4 Optimización de la calidad de la infraestructura y recursos para la docencia**Objetivo:**

Garantizar la eficiencia y eficacia de recursos e infraestructura para la docencia en modalidad a distancia.

Línea de Acción:

- Garantizar la funcionalidad de la plataforma educativa para profesores y alumnos que permita llevar a cabo las actividades propuestas desde los programas académicos.

Meta:

Clave	Meta
D-044	• Mantener el 90% de la plataforma del SUAyED funcional.

Indicador:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-044	Variación en incidentes de funcionalidad	$\left(\frac{\text{Número de incidentes reportados en el año actual}}{\text{Número de incidentes reportados en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsable:

División Sistema de Universidad Abierta y Educación Continua.

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

2.5 Integración del modelo educativo

Objetivo:

Integrar el modelo educativo SUAyED en enfermería con el fin de que sea utilizado como marco de referencia para la operación de proyectos educativos a distancia.

Línea de Acción:

- Elaborar el documento del Modelo del SUAyED en Enfermería como un ejercicio analítico y propositivo que permite visualizar sus componentes y la interpretación de sus principios con la finalidad de que los diferentes actores puedan comprender sus fundamentos y las expectativas que se tienen de su quehacer.

Meta:

Clave	Meta
D-045	• Al final de la gestión contar con el documento del modelo de Sistema de Universidad Abierta y a Distancia en enfermería.

Indicador:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-045	Modelo de Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia	Documento del Modelo SUAyED

Seguimiento:

Anual

Responsable:

División Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los

alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

2.6 Impulso a la eficiencia terminal y titulación

Objetivo:

Analizar los datos de rezago académico y abandono por asignatura, sede y ciclo escolar, con el fin de identificar los factores que inciden directamente en la eficiencia terminal, y así poder definir estrategias de intervención que permitan elevar el aprovechamiento académico y la mejora en la titulación de los egresados.

Líneas de Acción:

- Diagnóstico del rezago y abandono escolar.
- Programa de seguimiento de desempeño escolar por sede vía tutores académicos.
- Realizar taller de integración de diplomados en línea como opción de titulación en coordinación con la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional.
- Programa de gestión de opciones de titulación en sedes, e incremento de opciones de titulación en línea.

Metas:

Clave	Meta
D-046	• Disminuir el rezago y abandono escolar al 30% de la matrícula por ciclo escolar relacionado con la reprobación.
D-047	• Incrementar la eficiencia terminal en un 10% con respecto al ciclo escolar anterior.
D-048	• Realizar taller de integración de diplomados en línea como opción de titulación en coordinación con la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional.
D-049	• Incrementar la titulación en 20% anual en las diferentes opciones.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-046	Rezago y abandono	$\left(\frac{\text{Alumnos de la generación que no se inscriben al siguiente ciclo escolar } n}{\text{Total de matrícula de la generación}} \right) * 100$

D-047	Eficiencia terminal curricular	$\left(\frac{\text{Número de alumnos con 100\% de créditos en tiempo marcado en el Plan}}{\text{Total de alumnos que ingresan por generación}} \right) * 100$
D-048	Variación en diplomados en línea integrado con opción a titulación	$\left(\frac{\text{Número de diplomados en línea integrados con opción a titulación en el año actual}}{\text{Número de diplomados en línea con opción a titulación en el año anterior}} \right) * 100$
D-049	Titulación respecto a matrícula	$\left(\frac{\text{Número de alumnos titulados en el SUAyED en el año}}{\text{Número de alumnos inscritos en el SUAyED en el año}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsable:

División Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

División de Educación Continua y Desarrollo Profesional.

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de la modalidad en línea y a distancia.

2.7 Programa editorial**Objetivo:**

Impulsar la producción de publicaciones universitarias que apoyen a la docencia así como a la difusión de las funciones y actividades académicas en enfermería en la División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Líneas de Acción:

- Realizar taller de generación de textos universitarios digitales (libros electrónicos).
- Realizar taller de elaboración de material didáctico de apoyo para docentes y estudiantes del SUAyED.
- Realizar artículos para difusión de actividades SUAyED en acontecer y boletín electrónico.

Metas:

Clave	Meta
D-050	• Realizar taller de generación de textos universitarios digitales (libros electrónicos).
D-051	• Desarrollar materiales didácticos de apoyo a docentes por semestre
D-052	• Realizar taller de elaboración de material didáctico de apoyo para estudiantes SUAyED.
D-053	• Realizar artículos para difusión de actividades SUAyED en acontecer y boletín electrónico.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-050	Variación en libros electrónicos	$\left(\frac{\text{Número de libros electrónicos de apoyo a la docencia en el año actual}}{\text{Número de libros electrónicos de apoyo a la docencia en el año anterior}} \right) * 100$
D-051	Material didáctico de apoyo a docentes	$\left(\frac{\text{Número de materiales didácticos de apoyo a docentes en el año actual}}{\text{Número de materiales didácticos de apoyo a docentes en el año anterior}} \right) * 100$
D-052	Material didáctico de apoyo a estudiantes	$\left(\frac{\text{Número de material didáctico de apoyo a estudiantes en el año actual}}{\text{Número de material didáctico de apoyo a estudiantes en el año anterior}} \right) * 100$
D-053	Artículos para difusión de actividades	$\left(\frac{\text{Número de artículos para difusión de actividades en el año actual}}{\text{Número de artículos para difusión de actividades en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsable:

División Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la

consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

3.- Crecimiento de la cobertura y la calidad de los estudios de Posgrado

Objetivo general:

Incrementar la oferta educativa, la cobertura de los estudios del posgrado fortaleciendo la calidad y la eficiencia terminal para responder de manera integral a las necesidades de salud de la población mexicana.

3.1 Estudios simultáneos y de crecimiento vertical al posgrado.

Objetivo:

Contar con mecanismos que favorezcan la incorporación temprana a los estudios de Posgrado en especialidad y/o maestría para fortalecer la formación disciplinar y el crecimiento vertical al posgrado.

Líneas de Acción:

- Elaborar un programa que favorezca el tránsito de especialidad, maestría y doctorado para alumnas/os sobresalientes a través del reconocimiento de un determinado número de créditos que se cursen previamente.
- Incorporar al programa de superación y desarrollo de la planta docente de la ENEO los estudios de posgrado para promover que el profesorado ingrese a las especialidades del Plan Único de Especialización en Enfermería (PUEE), del Programa de Maestría en Enfermería o del Programa de Doctorado de Enfermería con apoyo de la DGAPA.
- Sensibilizar y orientar al alumnado nacional e internacional respecto de los estudios de posgrado a través de un programa de orientación: "call center" y "test on line".
- Relación estrecha con la Coordinación de Intercambio Académico Nacional e Internacional para incrementar el número de alumnas/os de posgrado de Enfermería que participan en el programa de movilidad de la UNAM a través de los convenios de colaboración que la UNAM ha firmado con instituciones educativas del extranjero, pertenecientes a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y Espacio Común de Educación Superior (ECOES).

Meta:

Clave	Meta
D-054	• Para 2018 contar con la adecuación de los programas de posgrado que contemplen el tránsito entre la especialidad, maestría y doctorado para alumnos sobresalientes para incrementar anualmente el número de alumnos que participan en el Programa de Movilidad de Posgrado de Enfermería de la UNAM.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-054-a	Cobertura de alumnos con posibilidad de continuar estudios de posgrado	$\left(\frac{\text{Número de alumnos que transitan entre la licenciatura, la especialidad, la maestría o el doctorado en el año de la ENEO}}{\text{Total de alumnos inscritos en los diferentes programas}} \right) * 100$
D-054-b	Cobertura de docentes con maestría	$\left(\frac{\text{Número de docentes con maestría en el año n}}{\text{Total de docentes del posgrado}} \right) * 100$
D-054-c	Cobertura de docentes con doctorado	$\left(\frac{\text{Número de docentes con doctorado en el año n}}{\text{Total de docentes del posgrado}} \right) * 100$
D-054-d	Variación en alumnos de posgrado en programas de movilidad	$\left(\frac{\text{Número de alumnos de posgrado en programas de movilidad en el año actual}}{\text{Número de alumnos de posgrado en programas de movilidad en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsables:

División de Estudios de Posgrado

Coordinación del Plan Único de Especialización en Enfermería (PUEE)

Coordinación del Programa de Maestría en Enfermería

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 4. Incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas de pos-grado, al igual que la eficiencia terminal de este nivel.

3.2 Impulso a los estudios de posgrado.**Objetivo General:**

Incrementar la oferta educativa y ampliar la cobertura para responder a la demanda actual de estudios de posgrado en enfermería incluyendo estudios de Doctorado.

3.2.1 Plan Único de Especialización en Enfermería. (PUEE).**Objetivo:**

Incrementar la oferta educativa y la cobertura de los estudios de Especialidad de Posgrado de enfermería, fortaleciendo la calidad y la eficiencia terminal, en respuesta a las necesidades de salud y demandas de formación especializada del país.

Líneas de Acción:

- Adecuación del Plan Único de Especialización en Enfermería (PUEE).
- Operar dos nuevas especialidades de Enfermería perioperatoria y nefrológica.
- Incorporación de una nueva especialidad del Plan Único de Especialidades en Enfermería (PUEE), en respuesta a las necesidades de salud y demandas de formación especializada del país.
- Establecer un programa de formación para alumnos sobresalientes.
- Elaborar diagnósticos focalizados para identificar al alumnado en situación de rezago en graduación y/o deserción escolar para direccionar intervenciones preventivas que coadyuven a disminuir estos índices.
- Fortalecer el proceso de tutoría para incrementar la graduación oportuna y el desarrollo vertical del alumnado de posgrado de enfermería.
- Construcción de un histórico de datos del posgrado que permitan establecer perfiles de egreso.
- Propiciar el uso de la simulación clínica incorporando la tecnología para ofrecer mejores oportunidades de aprendizaje a los estudiantes de las diferentes especialidades.
- Actividades de gestión para ser Centro de Entrenamiento de la American Heart Association (Asociación Americana del Corazón), para los cursos de Basic Life Support (BLS), Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS) y Curso de Soporte Vital Avanzado Pediátrico (Pediatric Advanced Life Support Course) (PALS) para fortalecer la práctica avanzada de enfermería del PUEE.

Metas:

Clave	Meta
D-055	• Para 2018, contar con la actualización del Plan Único de Especialización en Enfermería (PUEE).
D-056	• En agosto 2015, operar las dos nuevas especialidades del PUEE: Enfermería Perioperatoria y Enfermería Nefrológica.
D-057	• Para 2018, contar con una nueva especialidad del Plan Único de Especialidades en Enfermería (PUEE).
D-058	• Para 2017, contar con un sistema de trayectorias escolares en operación para el seguimiento de la trayectoria académica del alumnado de posgrado de Enfermería de la UNAM, desde su ingreso, permanencia, egreso y posterior a la titulación.
D-059	• Propiciar el uso de la simulación clínica incorporando la tecnología para ofrecer mejores oportunidades de aprendizaje a los estudiantes de las diferentes especialidades.
D-060	• Para 2017, ser Centro de Entrenamiento de la American Heart Association (Asociación Americana del Corazón), para los cursos de Basic Life Support (BLS), Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS) y Curso de Soporte Vital Avanzado Pediátrico (Pediatric Advanced Life Support Course) (PALS) para fortalecer la práctica avanzada de enfermería del PUEE.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-055	Especialidades actualizadas	$\left(\frac{\text{Número de planes de estudio de las especialidades del PUEE actualizados por año}}{\text{Número total de especialidades}} \right) * 100$
D-056	Especialidades en operación	$\left(\frac{\text{Número de especialidades en operación por año}}{\text{Número total de especialidades}} \right) * 100$
D-057	Variación en especialidades nuevas	$\left(\frac{\text{Número de especialidades nuevas en operación en el año actual}}{\text{Número de especialidades nuevas en operación en el año anterior}} \right) * 100$
D-058-a	Variación en alumnos que terminaron estudios (posgrado)	$\left(\frac{\text{Número de alumnos que terminaron en el año actual}}{\text{Número de alumnos que terminaron en el año anterior}} \right) * 100$
D-058-b	Eficiencia terminal curricular	$\left(\frac{\text{Número de alumnos con 100% de créditos en tiempo marcado por el Plan}}{\text{Matrícula total que ingreso por generación}} \right) * 100$
D-058-c	Promedio de tiempo para obtener el grado (posgrado)	$\left(\frac{\sum \text{años de obtención de grado académico}}{\text{Total de alumnos que obtuvieron el grado}} \right) * 100$
D-058-d	Porcentaje de alumnos de posgrado egresados en tiempo reglamentario	$\left(\frac{\text{Número de alumnos de posgrado egresados por generación en tiempo reglamentario en el año actual}}{\text{Número de alumnos de posgrado egresados por generación en tiempo reglamentario en el año anterior}} \right) * 100$
D-058-e	Variación en alumnos de posgrado titulados	$\left(\frac{\text{Número de alumnos de posgrado titulados en el año actual}}{\text{Número de alumnos de posgrado titulados en el año anterior}} \right) * 100$
D-059	Variación en alumnos con uso de simulación clínica	$\left(\frac{\text{Número de alumnos con uso de simulación clínica en el año actual}}{\text{Número de alumnos con uso de simulación clínica en el año anterior}} \right) * 100$
D-060-a	Variación en certificaciones de alumnos en cursos	$\left(\frac{\text{Número de Certificaciones como alumno de los cursos de BLS, ACLS y PALS en el año actual}}{\text{Número de Certificaciones como alumno de los cursos de BLS, ACLS y PALS en el año anterior}} \right) * 100$
D-060-b	Variación en certificaciones de instructores en cursos	$\left(\frac{\text{Número de Certificaciones como instructores de los cursos de BLS, ACLS y PALS en el año actual}}{\text{Número de Certificaciones como instructores de los cursos de BLS, ACLS y PALS en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Semestral

Responsables:

División de Estudios de Posgrado

Coordinación del Plan Único de Especialización en Enfermería (PUEE).

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 4. Incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas de pos- grado, al igual que la eficiencia terminal de este nivel.

3.2.2 Programa de Maestría en Enfermería. (ME) de la UNAM

Objetivo:

Incrementar la oferta educativa y la cobertura de los estudios de Maestría en el Posgrado de enfermería de la UNAM, fortaleciendo la calidad y la eficiencia terminal, en respuesta a las necesidades de salud y a las demandas de formación del país.

Líneas de Acción:

- Concluir la adecuación del plan de estudios de la maestría, y con ello mantenerla dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT como programa consolidado y avanzar a la acreditación internacional.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones de salud del país para abrir nuevas sedes del Programa de Maestría en Enfermería y para la realización de estancias académicas de alumnos y profesores, en instituciones de salud nacionales y en el extranjero que cuenten con avances científicos y tecnológicos que requiere cada programa de Posgrado.
- Reforzar los proyectos de evaluación curricular y seguimiento de egresados de la Maestría en Enfermería a través de los resultados de investigación educativa, la opinión de organismos externos de evaluación, de los egresados y de escuelas de enfermería del sistema incorporado.
- Promover estancias de investigación de alumnos y profesores con unidades de investigación o investigadores de prestigio.
- Implementar la obtención de grado a través de estancia en el extranjero.
- Realizar cursos talleres de apoyo a la graduación del alumnado de posgrado de Enfermería de la ENEO-UNAM.
- Participación del alumnado de posgrado en programas de movilidad nacional e internacional cumpliendo con los requisitos de los programas universitarios.
- Implementar nuevas actividades de difusión de la maestría en enfermería para promover la inscripción anual al límite máximo de la capacidad instalada mediante un riguroso proceso de selección.
- Continuar con la actualización, la innovación y el incremento de materiales y medios educativos de apoyo a la práctica docente en cada nivel y modalidad que se imparten en la escuela.
- Incorporar las tecnologías de la información y comunicación (Tics) más modernos

para fortalecer sus funciones de docencia, difusión y extensión.

- Contar con mecanismos para el seguimiento de la trayectoria académica del alumnado de Maestría en Enfermería, desde su ingreso, permanencia, egreso y posterior a la titulación para valorar el impacto de la formación de este tipo de profesionistas.
- Promover la participación del alumnado de posgrado en programas de movilidad nacional e internacional cumpliendo con los requisitos de los programas universitarios.
- Promover la graduación de los profesores de carrera que tengan estudios de posgrado no concluidos.

Metas:

Clave	Meta
D-061	• En 2016, contar con la adecuación del Plan de Estudios de la Maestría en Enfermería (ME).
D-062	• Ampliar en 2018 el número convenios de colaboración con instituciones de salud del país para abrir nuevas sedes del Programa de Maestría en Enfermería.
D-063	• Establecer para el 2018, un sistema de cooperación académica para que los alumnos de Maestría cursen actividades académicas en Universidades del extranjero.
D-064	• Incrementar en 2% anual la eficiencia terminal.
D-065	• En 2016 contar con un sistema de seguimiento de la trayectoria académica del alumnado de Maestría en Enfermería, desde su ingreso, permanencia, egreso y posterior a la titulación para valorar el impacto de la formación de este tipo de profesionistas.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-061	Plan de estudios adecuado	Plan de estudio operación
D-062	Variación en nuevas sedes del programa de enfermería	$\left(\frac{\text{Número de sedes del programa de enfermería en el año actual}}{\text{Número de sedes del programa de enfermería en el año anterior}} \right) * 100$
D-063-a	Variación en alumnos de posgrado con estancia internacional	$\left(\frac{\text{Número de alumnos de posgrado con estancia académica internacional en el año actual}}{\text{Número de alumnos de posgrado con estancia académica internacional en el año anterior}} \right) * 100$
D-063-b	Variación en docentes de posgrado con estancia internacional	$\left(\frac{\text{Número de docentes de posgrado con estancia académica internacional en el año actual}}{\text{Número de docentes de posgrado con estancia académica internacional en el año anterior}} \right) * 100$
D-064	Variación en la eficiencia curricular de maestría	$\left(\frac{\text{Número de alumnos de maestría con 100\% de créditos en tiempo marcado por el plan en una generación}}{\text{Matrícula total de ingreso por generación}} \right) * 100$

D-065-a	Variación en egresados recuperados	$\left(\frac{\text{Número de egresados de maestría en rezago recuperados en el año actual}}{\text{Número de egresados de maestría en rezago recuperados en el año anterior}} \right) * 100$
D-065-b	Variación en profesores de carrera con posgrado concluido	$\left(\frac{\text{Número de profesores de carrera con estudios de posgrado concluidos en el año actual}}{\text{Número de profesores de carrera con estudios de posgrado concluidos en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Semestral

Responsables:

División de Estudios de Posgrado

Coordinación del Programa de Maestría de Enfermería

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 4. Incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas de posgrado, al igual que la eficiencia terminal de este nivel.

Programa 10 Incrementar la proyección internacional de la UNAM mediante el aumento sustancial en el número de intercambios de académicos y alumnos, al igual que a través del establecimiento de redes y programas de colaboración.



3.3 Hacia la consolidación como Facultad de Enfermería y Obstetricia

Objetivo general:

Lograr que la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia cumpla con los requisitos académicos y normativos para que sea declarada Facultad de Enfermería y Obstetricia.

3.3.1 Creación del Programa de Doctorado en Enfermería de la UNAM.

Objetivo:

Formar recursos humanos altamente calificados en el nivel de doctorado capaz de responder de manera integral a las necesidades de salud de la población mexicana y de la región.

Líneas de Acción:

- Consolidar el Comité de Desarrollo Curricular del Doctorado en Enfermería, mediante una agenda de trabajo con la participación de la FES Iztacala, FES Zaragoza, el Instituto de Investigaciones Antropológicas, así como de algunas otras Universidades Nacionales e Internacionales de alto prestigio de Brasil, Colombia, Estados Unidos, Canadá, entre otros países.
- Integrar los requerimientos académicos, administrativos y normativos para implementar el Doctorado de Enfermería en la UNAM.
- Fortalecer la participación de la ENEO como institución invitada en el programa de Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud de la UNAM presentando propuestas de la ENEO al comité académico correspondiente para registrar profesores en el sistema tutorial, particularmente quienes han cursado estudios de doctorado y que por su trayectoria sean candidatos para su aprobación en el Comité Académico de este Programa.
- Definir alianzas y firmar convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales que impartan estudios doctorales de enfermería de alta calidad en apoyo al programa de doctorado.
- Operar el Programa de Doctorado en Enfermería de la UNAM.

Metas:

Clave	Meta
D-066	• Para 2017 contar con el programa de Doctorado de enfermería en la UNAM aprobado.
D-067	• Para 2018 tener integrados todos los requerimientos académicos y administrativos para implementar el Doctorado de Enfermería en la UNAM.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-066-a	Plan de estudios aprobado	Doctorado en enfermería aprobado
D-066-b	Cobertura de alumnos beneficiados	$\left(\frac{\text{Número de alumnos beneficiados}}{\text{Total de matrícula de posgrado}} \right) * 100$
D-067	Cobertura de docentes participantes en el Doctorado	$\left(\frac{\text{Docentes participantes en el doctorado}}{\text{Total de docentes ENEO}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsables:

División de Estudios de Posgrado
Coordinación de la Maestría en Enfermería
Coordinación de Investigación.
Dirección General
Secretaría General

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Programa 4. Incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas de posgrado, al igual que la eficiencia terminal de este nivel.

4.- Innovación y formación docente

Objetivo General:

Brindar a los profesores las oportunidades de incorporación, promoción, estímulos, actualización y desarrollo con una gestión que fortalezca su carrera académica así como el ejercicio de la práctica docente innovadora y de calidad en la enseñanza de la Enfermería.

4.1 Ingreso e Inducción a la carrera académica.

Objetivo:

Impulsar el modelo de carrera docente personalizado para los académicos desde su ingreso, permanencia hasta su separación laboral.

Líneas de Acción:

- Desarrollar un diagnóstico de necesidades de contratación de personal docente de acuerdo a los programas de trabajo institucionales.
- Planear, organizar, coordinar las propuestas de ingreso de personal académico de acuerdo a los requisitos por figura y nivel para se le otorgue nombramiento interino.
- Vincular el ingreso de los profesores al programa de inducción y formación docente desde su contratación.
- Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar los programas de mentoría de pares coordinando las actividades con las Divisiones y Áreas de trabajo académico.

Metas:

Clave	Meta
D-068	• El 100% de docentes dictaminados cumplen con los requisitos del EPA y el Sistema de Evaluación Académico para su nombramiento de acuerdo a la figura y nivel según las necesidades de la ENEO.
D-069	• El 100% de docentes de nuevo ingreso participan en el programa de inducción.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-068	Cobertura de profesores con nombramiento	$\left(\frac{\text{Número de docentes con nombramiento}}{\text{Total de docentes en la ENEO}} \right) * 100$
D-069	Cobertura de docentes en programas de inducción	$\left(\frac{\text{Número de docentes de nuevo ingreso incluidos en el programa de inducción}}{\text{Total de docentes de nuevo ingreso}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsable:

Secretaría de Asuntos del Personal Académico

Vinculación con el PDU:

Programa 7. Poner en operación un programa de formación y superación del personal académico que contemple el rejuvenecimiento de la planta académica, un programa de retiro voluntario, el análisis y replanteamiento de los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico y la aprobación del nuevo Estatuto del Personal Académico a partir de la propuesta elaborada por el Claustro integrado con ese propósito.

4.2 Promoción y estímulos**Objetivo:**

Favorecer la calidad del trabajo académico en beneficio del aprendizaje de los alumnos otorgando las promociones y estímulos que la UNAM contempla en el Estatuto de Personal Académico y los programas de estímulos internos para reconocer su labor sobresaliente e impulsar un programa de apoyo para que los profesores candidatos a concurso de oposición desarrollen las pruebas en las mejores condiciones para su contratación.

Líneas de Acción:

- Elaborar el análisis y diagnóstico para la promoción y estímulos de la planta docente identificando las necesidades en la integración de la planta académica.
- Favorecer el ingreso y estabilidad laboral de los profesores que cumplan los

requisitos establecido en el Estatuto de Personal Académico para concursos de oposición y promoción que como derecho adquieren desde su contratación.

- Implementar los programas de distinciones y reconocimientos universitarios por el desempeño del personal académico en el cumplimiento excepcional de su labor.
- Atender los procesos de evaluación interna para los programas de estímulos de acuerdo a la normatividad universitaria y al Sistema de Evaluación Académica actualizado.
- Evaluar e informar los resultados de las promociones y estímulos obtenidos por profesores.

Meta:

Clave	Meta
D-070	• El 80% de personal académico accederá a los programas de promoción y estímulos.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-070-a	Cobertura de docentes en programa de promociones	$\left(\frac{\text{Número de docentes en el programa de promociones}}{\text{Total de docentes de la ENEO}} \right) * 100$
D-070-b	Cobertura de docentes en programas de estímulos	$\left(\frac{\text{Número de docentes de nuevo ingreso incluidos en el programa de estímulos}}{\text{Total de docentes de nuevo ingreso de la ENEO}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsable:

Secretaría de Asuntos del Personal Académico
Secretaría General

Vinculación con el PDU:

Programa 7. Poner en operación un programa de formación y superación del personal académico que contemple el rejuvenecimiento de la planta académica, un programa de retiro voluntario, el análisis y replanteamiento de los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico y la aprobación del nuevo Estatuto del Personal Académico a partir de la propuesta elaborada por el Claustro integrado con ese propósito.

4.3 Actualización y desarrollo permanente

Objetivo:

Consolidar el modelo de carrera docente que incluya la formación disciplinaria y

educativa con enfoque transdisciplinar en la permanencia a la planta académica mediante la actualización, desarrollo, superación para el mejor ejercicio docente.

Líneas de Acción:

- Diseñar, desarrollar, ofertar, gestionar y evaluar los programas de apoyo a la carrera académica para la actualización, superación y desarrollo con la Dirección General de Personal Académico en su programa de Fortalecimiento a la Docencia principalmente con cursos y diplomados.
- Diversificar las modalidades y estrategias pedagógicas en los programas de actualización, desarrollo y formación docente favoreciendo nuevas prácticas con el apoyo de las tecnologías de comunicación en información aplicadas a la enseñanza.
- Desarrollar un proyecto general de movilidad académica de acuerdo a las necesidades del área de trabajo docente en coordinación con las áreas de trabajo.
- Integrar a los profesores a la ofertas educativa de formación de posgrado disciplinar o pedagógica y transdisciplinar, impulsando el desarrollo profesional y docente.
- Culminar el proceso de formación de Doctores de Ciencias de Enfermería y Salud Pública convenido con la Universidad Nacional de Trujillo Perú 2012-2015.

Metas:

Clave	Meta
D-071	• Integrar al 70% de la planta académica al Programa de Actualización y Desarrollo Docente.
D-072	• Incrementar el número de docentes que participan en programas de movilidad académica
D-073	• Incrementar el número de docentes que obtengan el grado de doctorado.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-071-a	Docentes integrados al programa de actualización, desarrollo y formación docente	$\left(\frac{\text{Número de docentes en el Programa de actualización, desarrollo y formación docente en el año}}{\text{Total de docentes de la ENEO}} \right) * 100$
D-71-b	Docentes integrados al programa de actualización, desarrollo y formación docente	$\left(\frac{\text{Número de docentes en el Programa de actualización, desarrollo y formación docente en el año actual}}{\text{Número de académicos en el Programa de actualización, desarrollo y formación docente en el año anterior}} \right) * 100$

D-072	Docentes que participan en programas de movilidad académica	$\left(\frac{\text{Número de docentes en programas de movilidad académica en el año actual}}{\text{Número de docentes en programas de movilidad académica en el año anterior}} \right) * 100$
D-073-a	Cobertura de docentes con grado de doctor	$\left(\frac{\text{Número de docentes con grado de doctor}}{\text{Total de docentes de la ENEO}} \right) * 100$
D-073-b	Variación en docentes con grado de doctor	$\left(\frac{\text{Número de docentes con grado de doctor en año actual}}{\text{Número de docentes con grado de doctor en año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsable:

Secretaría de Asuntos del Personal Académico

Vinculación con el PDU:

Programa 7. Poner en operación un programa de formación y superación del personal académico que contemple el rejuvenecimiento de la planta académica, un programa de retiro voluntario, el análisis y replanteamiento de los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico y la aprobación del nuevo Estatuto del Personal Académico a partir de la propuesta elaborada por el Claustro integrado con ese propósito.

4.4 Gestión Académica**Objetivo:**

Gestionar el ingreso a la carrera académica, los programas de promoción y estímulos y los programas de actualización, superación y desarrollo docente de la Universidad Nacional Autónoma de México orientando las propias políticas del Plan de Desarrollo Institucional de la ENEO.

Líneas de Acción:

- Colaborar en la Evaluación del Desempeño Docente que los alumnos realizan por semestre.
- Analizar la trayectoria de la práctica docente de manera sistematizada, objetiva e intencional de manera que retroalimente los programas de desarrollo y formación académica.
- Promover la actualización del Sistema de Evaluación Integral del Personal Docente de la ENEO de acuerdo a la Ley Orgánica, el Estatuto de Personal Académico, sus reglamentos y programas de estímulos que la Universidad Nacional Autónoma de

México dispone para la vida académica.

Metas:

Clave	Meta
D-074	• Promover la evaluación del desempeño docente
D-075	• Analizar las trayectorias docentes
D-076	• Actualizar el sistema de evaluación integral del personal docente

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
D-074	Docente evaluado	$\left(\frac{\text{Número de docentes evaluados}}{\text{Total de docentes de la ENEO}} \right) * 100$
D-075-a	Participación del personal docente de asignatura	$\left(\frac{\text{Número de docentes de asignatura}}{\text{Total de docentes de la ENEO}} \right) * 100$
D-075-b	Participación del personal docente de carrera	$\left(\frac{\text{Número de docentes de carrera}}{\text{Total de docentes de la ENEO}} \right) * 100$
D-075-c	Formación académica del personal docente de carrera	$\left(\frac{\text{Personal docente por nivel de estudios}}{\text{Total de personal docente de carrera}} \right) * 100$
D-076	Sistema de evaluación integral del personal docente actualizado	$\frac{\text{Número de registros actualizados}}{\text{Total de registros susceptibles de cambios}}$

Seguimiento:

Anual

Responsable:

Secretaría de Asuntos del Personal Académico

Vinculación con el PDU:

Programa 7. Poner en operación un programa de formación y superación del personal académico que contemple el rejuvenecimiento de la planta académica, un programa de retiro voluntario, el análisis y replanteamiento de los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico y la aprobación del nuevo Estatuto del Personal Académico a partir de la propuesta elaborada por el Claustro integrado con ese propósito.

5.- Fortalecimiento de la Investigación.

5.1 Consolidación del proceso de investigación en la ENEO

Objetivo:

Desarrollar estrategias que posibiliten la consolidación de la investigación institucional a través de la conformación y el avance de grupos, líneas, proyectos y redes de investigación interinstitucional y multidisciplinar.

Líneas de Acción:

- Formación del profesorado en estancias académicas y programas de movilidad nacional e internacional.
- Ampliar la participación de profesores y técnicos académicos en la investigación
- Brindar soporte a los grupos y líneas de investigación con equipo y software especializado.
- Actualizar y facilitar los procedimientos que orienten y dirijan el proceso investigativo de la institución que aseguren el rigor científico y calidad.
- Definir políticas de productividad científica del profesorado, tutores y alumnos de posgrado.
- Solicitar el diseño y operación de un sistema integral para la investigación en la ENEO que integre el proceso de registro, el seguimiento de metas y el reporte final.
- Difundir en la comunidad las políticas y líneas de investigación aprobadas por el H. Consejo Técnico, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional y de la nueva organización del trabajo académico.
- Organizar actividades grupales, nacionales e internacionales de divulgación de resultados de la investigación (foros internos, nacionales e internacionales).
- Definir el Plan y la implementación del XV Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería Septiembre del 2016.
- Evaluar el impacto de los resultados de investigación institucional en la toma de decisiones en la docencia universitaria, el mercado laboral y el Sistema de Salud.
- Identificar jóvenes académicos o becarios del posgrado con cualidades, interés y formación en la investigación e integrarlos a grupos, líneas y/o proyectos de investigación.
- Ampliar la participación de Profesores en Redes Nacionales e Internacionales de Enfermería a través de convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.
- Promover a la ENEO como sede de estancias doctorales y posdoctorales de otras instituciones educativas nacionales e internacionales con las que tenemos convenio o en su defecto generar nuevos convenios.
- Participar en el programa de Verano de la Ciencia para alumnos de la ENEO y del país.
- Instrumentar diversas estrategias de apoyo institucional para que profesores de carrera, principalmente los titulares de tiempo completo se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT (SNI), a partir de incrementar su productividad científica y la difusión de la misma en el ámbito nacional e internacional.
- Diversificar las estrategias para incorporar alumnos de licenciatura y posgrado en

los proyectos de investigación institucional con probado desarrollo.

- Ampliar la vinculación de la Red de Unidades de Investigación con los grupos de investigación conformados en la ENEO.
- Realizar el taller de evaluación de la organización y productividad de los grupos de investigación
- Apoyar el Intercambio académico nacional e internacional de profesores a estancias de investigación en escuelas, facultades e instituciones de salud de alto nivel en investigación.

Metas:

Clave	Meta
I-001	• Incrementar en un 4% la productividad científica de los profesores de tiempo completo y técnicos académicos de la ENEO-UNAM.
I-002	• Para 2018 todos los profesores reportaran anualmente su productividad científica.
I-003	• Para 2018 el 90% los docentes de carrera tienen un proyecto de investigación registrado.
I-004	• Incrementar 2% los proyectos interinstitucionales y multidisciplinarios.
I-005	• Incrementar 2% el número de proyectos financiados anualmente.
I-006	• Incrementar el número de docentes participantes en redes de investigación.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
I-001-a	Porcentaje de docentes de tiempo completo en proyectos de investigación	$\left(\frac{\text{Número de docentes de tiempo completo en proyectos de investigación en el año actual}}{\text{Número de docentes de tiempo completo en proyectos de investigación en el año anterior}} \right) * 100$
I-001-b	Variación de técnicos académicos de tiempo completo en proyectos de investigación	$\left(\frac{\text{Número de técnicos académicos en proyectos de investigación en el año actual}}{\text{Número de técnicos académicos en proyectos de investigación en el año anterior}} \right) * 100$
I-002-a	Cumplimiento de proyectos	$\left(\frac{\text{Proyectos de investigación terminados en el año actual}}{\text{Proyectos de investigación programados para terminar en el año anterior}} \right) * 100$
I-002-b	Variación de docentes que terminan proyectos de investigación	$\left(\frac{\text{Número de docentes que terminan proyecto de investigación en el año actual}}{\text{Número de docentes que terminan proyecto de investigación en el año anterior}} \right) * 100$
I-003	Cobertura de docentes de carrera con registro de proyecto de investigación	$\left(\frac{\text{Número de docentes de carrera con registro de proyectos de investigación}}{\text{Total de docentes de carrera}} \right) * 100$
I-004-a	Cobertura de proyectos interinstitucionales	$\left(\frac{\text{Número de proyectos interinstitucionales}}{\text{Total de número de proyectos de investigación}} \right) * 100$

I-004-b	Variación de proyectos interinstitucionales y multidisciplinares	$\left(\frac{\text{Número de proyectos interinstitucionales y multidisciplinares en el año actual}}{\text{Número de proyectos interinstitucionales y multidisciplinares en el año anterior}} \right) * 100$
I-005-a	Proyectos de investigación con financiamiento	$\left(\frac{\text{Número de proyectos de investigación con financiamiento}}{\text{Número total de proyectos de investigación}} \right) * 100$
I-005-b	Variación de proyectos de investigación con financiamiento	$\left(\frac{\text{Número de proyectos de investigación con financiamiento en el año actual}}{\text{Número de proyectos de investigación con financiamiento en el año anterior}} \right) * 100$
I-006-a	Cobertura de docentes participantes en redes de investigación	$\left(\frac{\text{Número de docentes participantes en redes de investigación}}{\text{Número total de docentes}} \right) * 100$
I-006-b	Variación de docentes en redes de investigación	$\left(\frac{\text{Número de docentes en redes de investigación en el año actual}}{\text{Número de docentes en redes de investigación en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsables:

División de Estudios de Posgrado
Coordinación de Investigación

Vinculación con el PDU:

Programa 8. Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria en todas las áreas, tipos y niveles en que se lleva a efecto, e incrementar su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional, lo que implicará mejorar su calidad y productividad y propiciar una mayor proyección internacional. Fortalecer el trabajo y la proyección de las humanidades, las ciencias sociales y los programas universitarios.

5.2 Gestión de la investigación en la ENEO.**Objetivo:**

Apoyar la investigación institucional a través de la gestión eficaz y eficiente de recursos humanos, tecnológicos y económicos que permitan su consolidación.

Líneas de Acción:

- Revisar la estructura orgánica actual de la coordinación de investigación y su vinculación y apoyo a los diversos sistemas institucionales de docencia, divulgación y gestión académico administrativa de la ENEO
- Convocar a la integración de grupos interinstitucionales y multidisciplinares en proyectos de investigación que coadyuven en la resolución de los problemas de salud en coordinación con Red de Unidades de Investigación ENEO-Instituciones e Institutos Nacionales de Salud.
- Incrementar la difusión y el apoyo a profesores para el desarrollo de proyectos de investigación financiados como en el caso de los Proyectos PAPIIT, UNAM y

CONACYT.

- Solicitar la construcción, desarrollo y operación del sistema informático en línea para el registro y seguimiento de proyectos de investigación que permita identificar proyectos en un grado de avance o aquellos que no han generado la productividad requerida y emitir informes diversos a las instancias universitarias y no universitarias.
- Gestionar la incorporación de técnicos académicos en la investigación con formación metodológica y en áreas específicas de investigación para apoyar el sistema informático y la asesoría a profesores en bases de datos, búsqueda bibliográfica y análisis de datos.
- Buscar apoyo financiero para crear una bolsa propia de ingresos extraordinarios para apoyar convocatorias en temas de interés institucional o emergente.
- Promover la participación de los profesores en las convocatorias a premios anuales por sus aportaciones en la investigación y productividad científica.
- Establecer estrategias que posibiliten nuevas fuentes de financiamiento externas a proyectos de investigación a través de fundaciones o convenios de colaboración.
- Incrementar los proyectos de investigación que se someten a procesos de evaluación externa como vía para lograr financiamiento para su desarrollo.

Metas:

Clave	Meta
I-007	• Para 2017 contar con dos fuentes de financiamiento externas para los proyectos de investigación.
I-008	• Para 2018 incrementar en un 5% el número de los proyectos de investigación que se someten a procesos de evaluación externa como vía para lograr financiamiento.
I-009	• En 2016 contar con el Sistema integral de información desarrollado y en operación
I-010	• Para 2017 se integraran técnicos académicos a la coordinación de investigación en apoyo a la gestión y asesoría especializada.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
I-007-a	Fuentes de financiamiento externo para proyectos de investigación	$\left(\frac{\text{Número de proyectos de investigación con fuentes de financiamiento externo}}{\text{Número total de proyectos de investigación}} \right) * 100$
I-007-b	Variación en fuentes de financiamiento externo para proyectos de investigación	$\left(\frac{\text{Número de fuentes de financiamiento externo para proyectos de investigación en el año actual}}{\text{Número de fuentes de financiamiento externo para proyectos de investigación en el año anterior}} \right) * 100$
I-008-a	Cobertura en proyectos de investigación sometidos a procesos de evaluación externa	$\left(\frac{\text{Número de los proyectos de investigación que se someten a procesos de evaluación externa en el año n}}{\text{Número total de proyectos de investigación}} \right) * 100$

I-008-b	Variación en proyectos de investigación sometidos a procesos de evaluación externa	$\left(\frac{\text{Número de los proyectos de investigación que se someten a procesos de evaluación externa en el año actual}}{\text{Número de los proyectos de investigación que se someten a procesos de evaluación externa en el año anterior}} \right) * 100$
I-009	Sistema Integral de Información en operación	Sistema integral de información operando
I-010	Cobertura en técnicos académicos integrados a la investigación	$\left(\frac{\text{Número de técnicos académicos integrados a la investigación}}{\text{Número total de técnicos académicos en la ENEO}} \right) * 100$

Seguimiento

Anual

Responsables:

División de Estudios de Posgrado, Coordinación de Investigación.

Vinculación con el PDU:

Programa 8. Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria en todas las áreas, tipos y niveles en que se lleva a efecto, e incrementar su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional, lo que implicará mejorar su calidad y productividad y propiciar una mayor proyección internacional. Fortalecer el trabajo y la proyección de las humanidades, las ciencias sociales y los programas universitarios.

5.3 Calidad y productividad científica en la ENEO**Objetivo:**

Incrementar la calidad y productividad científica institucional a partir de acciones de apoyo al cumplimiento de estándares e indicadores.

Líneas de Acción:

- Proponer y buscar la aprobación de los cuerpos colegiados de nuevos indicadores para el sistema de evaluación de profesores que se vincule más a la productividad científica y tenga un impacto en la promoción y concursos y programas de estímulos.
- Sistematizar la evaluación de los indicadores de productividad científica y su impacto.
- Promover el ingreso de los grupos de investigación y profesores a CONACyT y al Sistema Nacional de Investigadores.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras para generar proyectos multicéntricos que den respuesta a las necesidades y/o problemáticas disciplinarias y en su caso recibir financiamiento.
- Ofertar programas de formación de profesionales de enfermería y profesores en

temas diversos de investigación enfocados a los ámbitos: disciplinar, educativa y de gestión de la investigación a través de diplomados o cursos específicos.

- Construir estrategias de apoyo diversas para Profesores de Carrera al SNI que permitan en el mediano plazo su incorporación (talleres, conferencias, publicaciones, etc.)
- Evaluar el impacto y la productividad de la conformación y apoyo a las redes académicas y de investigación.
- Monitorear los indicadores de productividad científica a través de los informes de profesores anualmente.
- Impulsar la participación de profesores de la ENEO en el sistema de evaluadores de CONACYT
- Solicitar la evaluación externa de los grupos de investigación de la ENEO por el CONACYT.
- Promover el ingreso de pasantes en servicio social, alumnos de pregrado y posgrado a proyectos de investigación.

Metas:

Clave	Meta
I-011	• Para el 2016 contar con un sistema que vincule y monitoree la productividad científica con los sistemas de evaluación institucional y los programas de estímulos para profesores de carrera y técnicos académicos.
I-012	• Un docente de la ENEO logra su ingreso al SNI en el 2016.
I-013	• En 2017 un docente de la ENEO participa como evaluador de CONACYT.
I-014	• Dos grupos de investigación solicitan su evaluación a CONACYT.
I-015	• Se impartirá un curso anualmente de formación en tópicos relacionados con la investigación.
I-016	• Incrementar en un 5% anual los productos de la investigación (libros, cursos, seminarios, talleres, etc.)
I-017	• Incrementar en un 5% las publicaciones de artículos en revistas indizadas.
I-018	• Incrementar el número de alumnos que participan en investigación.
I-019	• Incrementar la titulación de alumnos por actividad de investigación(tesis, tesina o artículo científico).
I-020	• Destinar recursos humanos y económicos que apoyen la publicación de resultados de investigación de los profesores de la ENEO en revistas indizadas, especializadas y de reconocimiento internacional.
I-021	• Evaluar y apoyar la presentación de resultados de proyectos en desarrollo o concluidos en eventos científicos internos, nacionales e internacionales.
I-022	• Instituir el premio a la investigación ENEO para otorgar anualmente en el día del maestro reconocimientos a docentes que realizan investigación con productividad de calidad.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
I-011	Sistema de productividad científica	Sistema de productividad científica operando
I-012-a	Variación en docentes incorporados en el SNI	$\left(\frac{\text{Número de docentes incorporados en el SNI en el año actual}}{\text{Número de docentes incorporado en el SNI en el año anterior}} \right) * 100$
I-012-b	Docentes de carrera con registro en el sistema nacional de investigadores (SNI)	$\left(\frac{\text{Número de docentes de carrera con registro en el sistema nacional de investigadores (SNI) en el año}}{\text{Número total de docentes de carrera}} \right) * 100$
I-012-c	Variación de docentes de carrera en el (SNI)	$\left(\frac{\text{Número de docentes de carrera con registro en el sistema nacional de investigadores (SNI) en el año actual}}{\text{Número de docentes de carrera con registro en el sistema nacional de investigadores (SNI) en el año anterior}} \right) * 100$
I-013	Cobertura de docentes que participan como evaluadores en el CONACyT	$\left(\frac{\text{Número de docentes que participan como evaluadores en el CONACyT}}{\text{Número total de docentes}} \right) * 100$
I-014	Cobertura de grupo de docentes que participan como evaluadores en el CONACyT	$\left(\frac{\text{Número de grupos de investigación solicitantes de evaluación del CONACyT}}{\text{Número total de grupos de investigación}} \right) * 100$
I-015	Cobertura de alumnos beneficiados en formación en tópicos relacionados con la investigación	$\left(\frac{\text{Número de alumnos beneficiados en formación en tópicos relacionados con la investigación}}{\text{Total de matrícula de la ENEO}} \right) * 100$
I-016	Variación en número de productos de la investigación (libros, cursos, seminarios, talleres, etc.)	$\left(\frac{\text{Número de productos de la investigación (libros, cursos, seminarios, talleres, etc.) en el año actual}}{\text{Número de productos de la investigación (libros, cursos, seminarios, talleres, etc.) en el año anterior}} \right) * 100$
I-017	Cobertura de publicaciones de artículos de investigación en revistas indizadas	$\left(\frac{\text{Número de publicaciones de artículos de investigación en revistas indizadas}}{\text{Total de publicaciones de artículos}} \right) * 100$
I-018	Cobertura de alumnos que participan en proyectos de investigación	$\left(\frac{\text{Número de alumnos que participan en proyectos de investigación}}{\text{Total de matrícula de la ENEO}} \right) * 100$
I-019	Cobertura de alumnos titulados por actividad de investigación	$\left(\frac{\text{Número de alumnos titulados por actividad de investigación (tesis, tesina o artículo científico)}}{\text{Total de alumnos susceptibles a titularse}} \right) * 100$
I-020	Cobertura de publicaciones indizadas	$\left(\frac{\text{Número de publicaciones de investigación indizadas}}{\text{Número total de publicaciones de investigación}} \right) * 100$

I-021	Variación en proyectos de investigación en desarrollo	$\left(\frac{\text{Número de proyectos de investigación en desarrollo en el año actual}}{\text{Número de proyectos de investigación en desarrollo en el año anterior}} \right) * 100$
I-022	Cobertura de docentes con reconocimiento	$\left(\frac{\text{Número de docentes que realizan más de 3 proyectos de investigación}}{\text{Número total de docentes de la ENEO}} \right) * 100$

Seguimiento

Anual

Responsables:

División de Estudios de Posgrado
Coordinación de Investigación.

Vinculación con el PDU:

Programa 8. Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria en todas las áreas, tipos y niveles en que se lleva a efecto, e incrementar su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional, lo que implicará mejorar su calidad y productividad y propiciar una mayor proyección internacional. Fortalecer el trabajo y la proyección de las humanidades, las ciencias sociales y los programas universitarios.

**5.3.1 Difusión del conocimiento****Objetivo**

Ampliar la labor de difusión del conocimiento generado por Enfermería y los investigadores de la ENEO, por medio de la inclusión de la revista Enfermería Universitaria en las bases de datos propias de la disciplina y de las ciencias de la salud.

Líneas de Acción:

- Mejora continua de la calidad editorial de la revista Enfermería Universitaria conforme a normas internacionales.
- Realizar las adecuaciones al proceso editorial para cumplir los requisitos de ingreso al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica CONACYT
- Realizar las gestiones para Indizar a la Revista Enfermería Universitaria en bases de datos con alto impacto de consulta como Redalyc, Scopus y EBSCO.

Metas:

Clave	Meta
I-023	• Para 2017 indizar a la revista Enfermería Universitaria en bases de datos como Redalyc, Scopus y en 2018 al índice de revistas de CONACyT para posicionarla como una de las mejores revistas científicas de enfermería del país y de la región de Latinoamérica.
I-024	• Para 2015 obtener el DOI.
I-025	• Incrementar a ocho el número de artículos por número de revista
I-026	• Incrementar a 60% el porcentaje de artículos de investigación, con relación al total de artículos de la REU por año.
I-027	• Incrementar a 25% el porcentaje de artículos extranjeros con relación al total de artículos de la REU por año.
I-028	• Incrementar a 100 consultas por día en el portal de revistas UNAM y Scielo.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
I-023	Porcentaje de cambio de nuevas indizaciones	$\left(\left(\frac{\text{Número de nuevas indizaciones a bases de datos de consulta de alto impacto en año actual}}{\text{Número de nuevas indizaciones a bases de datos de consulta de alto impacto en año anterior}} - 1 \right) * 100 \right)$
I-024	Digital Object Identifier System (DOI) obtenido	Número de Digital Object Identifier System (DOI) obtenido Número de Digital Object Identifier System (DOI) planeado
I-025	Variación en artículos de la REU	$\left(\frac{\text{Número de artículos por número de la REU en el año actual}}{\text{Número de artículos por número de la REU en el año anterior}} \right) * 100$
I-026	Cobertura en artículos de investigación en la REU	$\left(\frac{\text{Número de artículos de investigación en la REU}}{\text{Número total de artículos en la REU}} \right) * 100$
I-027	Cobertura en artículos extranjeros en la REU	$\left(\frac{\text{Número de artículos de extranjeros en la REU}}{\text{Número total de artículos en la REU}} \right) * 100$
I-028	Variación de consultas en el portal de revistas UNAM y Scielo	$\left(\frac{\text{Número de consultas por día en el portal de revistas UNAM y Scielo en el año actual}}{\text{Número de consultas por día en el portal de revistas UNAM y Scielo en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsables:

División de Estudios de Posgrado
Coordinación de Investigación
Revista Enfermería Universitaria.

Vinculación con el PDU:

Programa 8. Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria en

todas las áreas, tipos y niveles en que se lleva a efecto, e incrementar su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional, lo que implicará mejorar su calidad y productividad y propiciar una mayor proyección internacional. Fortalecer el trabajo y la proyección de las humanidades, las ciencias sociales y los programas universitarios.

6.- Extensión Académica y vinculación con la Sociedad

Objetivo General:

Impulsar la apropiada y constante relación con la comunidad universitaria y con el sector productivo para consolidar la presencia y proyección de la ENEO.

6.1 Educación Continua y Desarrollo Profesional

6.1.1 Ampliar la cartera de eventos de Educación Continua.

Objetivo:

Mantener vigente la oferta educativa de educación continua, a través de la revisión de los contenidos y la generación de nuevos proyectos por expertos en la materia, para convertirlos en programas atractivos a la comunidad de enfermería, en las diversas modalidades.

Líneas de Acción:

- Realizar un diagnóstico de necesidades de actualización en la comunidad de enfermería, que sirva como referente para la toma de decisiones de la DECYDP.
- Integrar grupos de expertos docentes, que actualicen los programas existentes y generen nuevas propuestas de cursos y diplomados semipresenciales y en línea.
- Favorecer la formación docente para el manejo de la plataforma MOODLE y la elaboración de materiales didácticos en línea.
- Implementar nuevos cursos y diplomados en las diversas modalidades, de actualización profesional y con opción a la titulación.
- Generar una mayor oferta de cursos de inglés y computación en todos los niveles, así como mantener la colaboración del CELE como aval de los cursos de inglés.

Meta:

Clave	Meta
EA-001	• Incrementar en un 40% la oferta de cursos y diplomados

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
EA-001-a	Variación en cursos y diplomados en operación	$\left(\frac{\text{Número de cursos y diplomados en operación en el año actual}}{\text{Número de cursos y diplomados en operación en el año anterior}} \right) * 100$
EA-001-b	Actos académicos de actualización profesional	$\left(\frac{\text{Actos académicos de actualización profesional y de apoyo a la titulación en educación continua realizados}}{\text{Actos académicos de actualización profesional y de apoyo a la titulación en educación continua planeados}} \right) * 100$

EA-001-c	Variación en cantidad de cursos de Lenguas extranjeras	$\left(\frac{\text{Número de cursos de lengua extranjera realizados en el año actual}}{\text{Número de cursos de lengua extranjera realizados en el año anterior}} \right) * 100$
----------	--	--

Seguimiento:

Trimestral

Responsables:

División de Educación Continua
Secretaría General
Coordinadores de Academia.

Vinculación con el PDU:

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

Programa 9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.



6.1.2 Dinamizar convenios de colaboración con Instituciones Públicas y Privadas.

Objetivo:

Favorecer la generación de convenios de colaboración con instituciones en todo el país, que permitan impulsar los programas educativos de actualización y desarrollo profesional de enfermería.

Líneas de Acción:

- Mantener estrecha comunicación con todas las sedes con las que se tienen convenios en la ciudad y al interior de la Republica, para la vigencia y cumplimiento de los convenios
- Realizar las gestiones para establecer convenios de colaboración con instituciones que cuenten con equipamiento y espacios físicos idóneos, para la expansión de la oferta académica actual de Educación Continua de la ENEO.

Meta:

Clave	Meta
EA-002	• Incrementar en 40% los convenios de colaboración

Indicador:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
EA-002	Variación en convenios para la capacitación y actualización profesional	$\left(\frac{\text{Número de convenios para la capacitación y actualización profesional realizados en el año actual}}{\text{Número de convenios para la capacitación y actualización profesional realizados en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Trimestral

Responsable:División de Educación Continua
Área Jurídica de la ENEO**Vinculación con el PDU:**

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

Programa 9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.

6.1.3 Difusión permanente impresa y en línea de la oferta educativa.**Objetivo:**

Difundir a través de los diversos medios tradicionales y virtuales, la oferta educativa de la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional fin de mantener e impulsar el posicionamiento en el ámbito de la actualización profesional de enfermería.

Líneas de Acción:

- Elaborar un programa de imagen y difusión impresa y en línea, de la oferta educativa de la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional.
- Desarrollar redes sociales de Educación Continua de la ENEO para la publicación permanente de la oferta educativa.
- Compartir de manera permanente con las instituciones del ramo, la difusión impresa y en línea de la oferta educativa.

Meta:

Clave	Meta
EA-003	• Incrementar en un 30% las publicaciones impresas y virtuales

Indicador:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
EA-003	Variación en publicaciones impresas y virtuales	$\left(\frac{\text{Número de publicaciones impresas y virtuales realizadas en el año actual}}{\text{Número de publicaciones impresas y virtuales realizadas en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Trimestral

Responsables:

División de Educación Continua y Desarrollo Profesional
Secretaría de Vinculación y Enlace.

Vinculación con el PDU:

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

Programa 9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.

6.1.4 Integración de un Plan Estratégico Administrativo

Objetivo:

Determinar acciones estratégicas que favorezcan la calidad y efectividad de los procesos de educación continua, a través de la estandarización de sus actividades, la toma de decisiones colegiada y el trabajo por proyectos.

Líneas de Acción:

- Establecer la metodología para la toma de decisiones gerenciales, basada en el consenso de un comité académico de expertos y reconocidos docentes, que sesionen bimestralmente para instrumentar sus recomendaciones.
- Plantear la metodología de trabajo por proyectos y promover la participación de los profesores de la ENEO y externos, que se responsabilicen y comprometan con los resultados esperados y quienes asuman las acciones para el éxito de sus propios proyectos.
- Elaborar el manual de procedimientos que establezca las acciones administrativas de la DECYDP-ENEO, para favorecer la estandarización de los procesos y la calidad de los mismos.
- Elaborar manual de organización de la División, en el que se definan funciones y se delimiten actividades, para favorecer el cumplimiento de los objetivos.

Metas:

Clave	Meta
EA-004	• Establecer el trabajo por proyecto en el 50% de la oferta educativa.
EA-005	• Integrar un comité académico y sesionar bimestralmente.
EA-006	• Integrar al 100% dos manuales: manual de procedimientos y manual de organización.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
EA-004	Porcentaje de docentes que participan en proyectos de la División	$\left(\frac{\text{Número de docentes que participan en proyectos de la División}}{\text{Número total de docentes de educación continua}} \right) * 100$
EA-005	Comité Académico integrado	Comité Académico en operación
EA-006	Porcentaje de Manuales realizados	$\left(\frac{\text{Porcentaje del avance en la elaboración de los manuales}}{100\% \text{ de la integración de los manuales}} \right) * 100$

Seguimiento:

Trimestral

Responsable:

División de Educación Continua y Desarrollo Profesional

Vinculación con el PDU:

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

Programa 9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.

6.1.5 Actualización Docente**Objetivo:**

Favorecer la actualización y desarrollo profesional de los docentes, para motivar la calidad en su desempeño y la satisfacción de los alumnos.

Líneas de Acción:

- Realizar diagnóstico de necesidades de actualización en el grupo docente de la DECYDP.
- Integrar un programa de actualización para el personal docente de la División acorde a los resultados del diagnóstico.
- Realizar un informe anual de satisfacción docente al respecto de los cursos de actualización y sus necesidades.

Metas:

Clave	Meta
EA-007	• Capacitar al 100% de los profesores en el manejo de las TICS, estrategias educativas y desarrollo de habilidades en el ámbito asistencial, administrativo y de investigación.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
EA-007	Docentes capacitados en manejo de TIC's	$\left(\frac{\text{Número de docentes capacitado en manejo de TIC's}}{\text{Número total de docentes de educación continua}} \right) * 100$

Seguimiento:

Trimestral

Responsables

División de Educación Continua y Desarrollo Profesional
 Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación
 Secretaría de Asuntos del Personal Académico.

Vinculación con el PDU:

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

Programa 9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.



6.1.6 Impulso a los Servicios de Enfermería Universitaria en el Hogar (SEUH).

Objetivo:

Desarrollar un proceso de reingeniería del programa de enfermería universitaria en el hogar, que impulse su consolidación como proyecto de negocios, autofinanciable, en beneficio de la comunidad que requiera de cuidados de enfermería en el hogar.

Líneas de Acción:

- Analizar el plan de negocios y las necesidades actuales del programa.
- Replantear normativa y jurídicamente el programa para impulsar su desarrollo.
- Captar pasantes y estudiantes de enfermería que deseen participar brindando cuidados de enfermería a domicilio.
- Promocionar los servicios de enfermería en el hogar.

Metas:

Clave	Meta
EA-008	• Aumentar en un 20% el número de pasantes y estudiantes de enfermería que participen brindando cuidados de enfermería dentro del SEUH
EA-009	• Aumentar la cobertura del SEUH.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
EA-008	Variación en pasantes y estudiantes que participan en servicios de enfermería universitaria en el hogar	$\left(\frac{\text{Número de pasantes y estudiantes que participan en servicios de enfermería universitaria en el hogar en el año actual}}{\text{Número de pasantes y estudiantes que participan en servicios de enfermería universitaria en el hogar en el año anterior}} \right) * 100$
EA-009-a	Cobertura del Programa de servicios de enfermería universitaria en el hogar.	$\left(\frac{\text{Número de solicitudes recibidas}}{\text{Número de pacientes atendidos}} \right) * 100$
EA-009-b	Variación de servicios que se otorgan en enfermería universitaria en el hogar	$\left(\frac{\text{Número de servicios otorgados en el año actual}}{\text{Número de servicios otorgados en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Semestral

Responsable

División de Educación Continua y Desarrollo Profesional

Vinculación con el PDU:

Programa 5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

Programa 9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.

6.2 Divulgación y promoción de la ENEO**Objetivo:**

Realizar los procesos editoriales, promoción y distribución de las publicaciones elaboradas dentro de la ENEO, mediante la colaboración conjunta con profesores, investigadores y estudiantes, con el fin de apoyarlos con la publicación de materiales académicos y de divulgación.

Promover la imagen de la ENEO al interior y exterior a través de la difusión de sus actividades con base en las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión,

mediante diversos medios de comunicación.

Líneas de Acción:

- Publicar la gaceta “Acontecer Académico”.
- Realizar publicaciones de divulgación en el espacio de publicaciones digitales ENEO.
- Publicar libros electrónicos sobre temas de cuidados de la salud y enfermería.
- Elaborar materiales de difusión de las actividades (carteles, folletos, dípticos, etc.)
- Promover nuevos canales de comunicación y difusión.

Metas:

Clave	Meta
EA-010	• Incrementar el número de artículos de la gaceta “Acontecer Académico”.
EA-011	• Incrementar el número de publicaciones digitales ENEO.
EA-012	• Incrementar el número de libros electrónicos.
EA-013	• Contar con dos nuevos medios electrónicos de difusión del quehacer institucional de la ENEO.

Indicador:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
EA-010	Artículos Gaceta Acontecer Académico	$\left(\frac{\text{Número de artículos en Gaceta Acontecer Académico en el año actual}}{\text{Número de artículos en Gaceta Acontecer Académico en el año anterior}} \right) * 100$
EA-011	Publicaciones digitales	$\left(\frac{\text{Número de publicaciones digitales ENEO en el año actual}}{\text{Número de publicaciones digitales ENEO en el año anterior}} \right) * 100$
EA-012	Libros electrónicos	$\left(\frac{\text{Número de libros electrónicos en el año actual}}{\text{Número de libros electrónicos en el año anterior}} \right) * 100$
EA-013	Canales de comunicación y difusión	$\left(\frac{\text{Número total de archivos electrónicos de audio y video en la página de la ENEO en el año actual}}{\text{Número total de archivos electrónicos de audio y video en la página de la ENEO en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsable:

Secretaría de Vinculación y Enlace
 Coordinación de Publicaciones y Fomento Editorial

Vinculación con el PDU:

Programa 9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y

desarrollo de nuevos valores.

6.3 Formación Integral a través del Arte, la Cultura y la Ciencia

Objetivo:

Impulsar acciones para fomentar, conservar y difundir actividades vinculadas al arte, la cultura y la ciencia, en beneficio de toda la comunidad de la ENEO.

Líneas de Acción

- Participar de manera conjunta con la División de Estudios Profesionales en el desarrollo de los lineamientos para la inclusión de la asignatura optativa: "Cultura, arte y Enfermería".
- Realizar ciclos de cine temáticos comentados.
- Realizar conferencias sobre arte, ciencia y cultura.

Metas:

Clave	Meta
EA-014	En 2018 este incluida en los planes de estudio de la LE y de la LEO la asignatura optativa: "Cultura, arte y Enfermería".
EA-015	• Realizar 10 actividades de extensión (cultura, arte y ciencia) al semestre.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
EA-014	Asignaturas optativas	Contar con la asignatura cultura, arte y enfermería
EA-015-a	Variación en el número de actividades de extensión	$\left(\frac{\text{Número de actividades de extensión cultura, arte y ciencias realizados durante el semestre en el año actual}}{\text{Número de actividades de extensión cultura, arte y ciencias realizados durante el semestre en el año anterior}} \right) * 100$
EA-015-b	Variación en la asistencia de actividades de extensión	$\left(\frac{\text{Asistencia a actividades de extensión realizadas en el año actual}}{\text{Asistencia a actividades de extensión realizadas en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Semestral

Instancias Responsables

Secretaría de Vinculación y Enlace
División de Estudios Profesionales

Vinculación con el PDU:

Programa 9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.

6.4 Fomento del deporte y actividades recreativas en el cuidado de la salud

Objetivo:

Desarrollar un conjunto amplio y diversificado de actividades deportivas y recreativas

que formen parte de una cultura de cuidado de la salud en la comunidad de la ENEO.

Líneas de Acción:

- Instrumentar un programa de mejora de las instalaciones deportivas de la escuela en función de un esquema integral para fortalecer la activación física de los alumnos.
- Diseño e implementación de un programa de salud que atienda la situación de vulnerabilidad de los alumnos con los resultados obtenidos en el Examen Médico Automatizado.

Metas:

Clave	Meta
EA-016	• Establecer un programa de salud
EA-017	• Incorporar al 10% de los alumnos detectados con vulnerabilidad en el Examen Médico Automatizado al Programa de Salud implementado.
EA-018	• Incrementar el 10% la participación de la Comunidad de la ENEO en las actividades deportivas y recreativas que ofrece la Institución.
EA-019	• Mejorar al 100% las instalaciones deportivas de la ENEO.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
EA-016	Programa de salud	Programa de salud implantado
EA-017	Cobertura de alumnos atendidos en el Programa de Salud	$\left(\frac{\text{Número de alumnos atendidos en el Programa de Salud}}{\text{Total de alumnos con vulnerabilidad reportados en el Examen Médico Automatizado}} \right) * 100$
EA-018-a	Cobertura de alumnos participantes en actividades deportivas y recreativas	$\left(\frac{\text{Número de alumnos que participan en actividades deportivas y recreativas en el año}}{\text{Total de matrícula de la ENEO}} \right) * 100$
EA-018-b	Variación de alumnos participantes en actividades deportivas y recreativas	$\left(\frac{\text{Número de alumnos que participan en actividades deportivas y recreativas en el año actual}}{\text{Número de alumnos que participan en actividades deportivas y recreativas en el año anterior}} \right) * 100$
EA-019	Cobertura de instalaciones accesibles y adaptadas	Instalaciones deportivas accesibles y adaptadas

Seguimiento:

Trimestral

Responsables

Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas
 Coordinación de Servicio Social y Opciones de Titulación.

Vinculación con el PDU:

Programa 9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.

**7.- Internacionalización y Cooperación Interinstitucional****Objetivo General:**

Promover la internacionalización de las actividades académicas de la escuela a partir de estrategias diversas que posicionen a nuestros alumnos y profesores en mejores condiciones para realizar estancias de movilidad internacional y nacional

7.1 Programa integral de movilidad estudiantil internacional y nacional, en los diferentes niveles educativos.**Objetivo:**

Consolidar el programa integral de movilidad estudiantil internacional y nacional, de forma diversificada en el pregrado y posgrado.

Líneas de Acción:

- Estructurar un programa de movilidad internacional y nacional (estudios, estancias académicas, foros y de investigación) en el pregrado y posgrado.
- Gestionar becas para movilidad internacional y nacional en instituciones de prestigio, ante la DGEI y/o instituciones u organizaciones.
- Gestionar la participación de estudiantes en las convocatorias de capacitación de inglés.
- Consolidar el comité de movilidad estudiantil.
- Fortalecer la Coordinación de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil de la ENEO con miras de expansión hacia un programa de Internacionalización.
- Fortalecer el programa de enfermería internacional promoviendo alumnos con dominio del idioma inglés para realizar estudios o estancias de titulación en países angloparlantes.

Metas:

Clave	Meta
E-001	• Incrementar la movilidad internacional y nacional de alumnos y estudiantes en el pregrado y posgrado en un 1%, de acuerdo al año anterior.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
E-001-a	Alumnos en movilidad internacional	$\left(\frac{\text{Número de alumnos participantes en programas de movilidad estudiantil con otras IES internacionales en el año actual}}{\text{Número de alumnos participantes en programas de movilidad estudiantil con otras IES internacionales del año anterior}} \right) * 100$
E-001-b	Alumnos en movilidad nacional	$\left(\frac{\text{Número de alumnos participantes en programas de movilidad estudiantil con otras IES nacionales en el año actual}}{\text{Número de alumnos participantes en programas de movilidad estudiantil nacional del año anterior}} \right) * 100$
E-001-c	Estudiantes de otras IES internacionales en estancias en la UNAM	$\left(\frac{\text{Número de estudiantes de otras IES del extranjero en programas de movilidad estudiantil en el año actual}}{\text{Número de estudiantes de otras IES del extranjero en programas de movilidad estudiantil en el año anterior}} \right) * 100$
E-001-d	Estudiantes de otras IES nacionales en estancias en la UNAM	$\left(\frac{\text{Número de estudiantes de otras IES nacionales en programas de movilidad estudiantil en el año actual}}{\text{Número de estudiantes de otras IES nacionales en programas de movilidad estudiantil en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Trimestral

Instancias Responsables

Coordinación de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil

Vinculación con el PDU:

Programa 10. Incrementar la proyección internacional de la UNAM mediante el aumento sustancial en el número de intercambios de académicos y alumnos, al igual que a través del establecimiento de redes y programas de colaboración.

Programa 11. Promover la proyección nacional de la UNAM, lo que implicará el diseño y puesta en marcha de un programa de colaboración e intercambio académico con las instituciones públicas estatales que fortalezca la presencia y participación de nuestra casa de estudios en todas las entidades federativas.

7.2 Programa de Intercambio Académico Nacional e Internacional**Objetivo:**

Ampliar la oferta de los programas de intercambio académico internacional y nacional para los profesores de pregrado y posgrado de forma diversificada.

Líneas de Acción:

- Establecer un programa de intercambio académico internacional y nacional diversificado en coordinación con las diversas áreas para (estudios, estancias académicas, foros y de investigación), de acuerdo a las necesidades en el pregrado y posgrado.
- Gestionar becas para intercambio académico internacional y nacional en

instituciones de prestigio, ante la DGEI y/o instituciones u organizaciones.

- Gestionar las convocatorias de capacitación docente en el idioma inglés, con becas gubernamentales.

Metas:

Clave	Meta
E-002	• Incrementar el número de profesores del pregrado y posgrado en intercambio académico internacional y nacional en un 1%, de acuerdo al año anterior.
E-003	• Incrementar número de profesores con un nivel de inglés superior a B1 en un 1%, de acuerdo al año anterior.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
E-002-a	Docentes en intercambio académico internacional	$\left(\frac{\text{Número de docentes participantes en programas de intercambio académico con otras IES internacionales en el año actual}}{\text{Número de docentes participantes en programas de intercambio académico con otras IES internacionales en el año anterior}} \right) * 100$
E-002-b	Docentes en intercambio académico nacional	$\left(\frac{\text{Número de docentes participantes en programas de intercambio académico con otras IES nacionales en el año actual}}{\text{Número de docentes participantes en programas de intercambio académico con otras IES nacionales en el año anterior}} \right) * 100$
E-002-c	Variación en docentes de intercambio académico internacional	$\left(\frac{\text{Número de docentes de otras IES internacionales en programas de intercambio académico en la entidad en el año actual}}{\text{Número de docentes de otras IES internacionales en programas de intercambio académico en la entidad en el año anterior}} \right) * 100$
E-002-d	Variación en docentes de intercambio académico nacional	$\left(\frac{\text{Número de docentes de otras IES nacionales en programas de intercambio académico en la entidad en el año actual}}{\text{Número de docentes de otras IES nacionales en programas de intercambio académico en la entidad en el año anterior}} \right) * 100$
E-003	Variación docentes con nivel de Inglés superior a B1	$\left(\frac{\text{Número de docentes con nivel de inglés superior a B1 anual en el año actual}}{\text{Número de profesores con nivel de inglés superior a B1 anual en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Trimestral

Responsable:

Coordinación de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil

Vinculación con el PDU:

Programa 10. Incrementar la proyección internacional de la UNAM mediante el aumento sustancial en el número de intercambios de académicos y alumnos, al igual que a través

del establecimiento de redes y programas de colaboración.

Programa 11. Promover la proyección nacional de la UNAM, lo que implicará el diseño y puesta en marcha de un programa de colaboración e intercambio académico con las instituciones públicas estatales que fortalezca la presencia y participación de nuestra casa de estudios en todas las entidades federativas.

7.3 Programa de Cooperación Nacional e Internacional

Objetivo:

Fomentar la cooperación entre la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia con instituciones educativas de enfermería de prestigio nacional e internacional; así como con Instituciones del sector productivo.

Líneas de Acción:

- Fortalecer la Coordinación de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil de la ENEO con miras de expansión hacia un Programa de Internacionalización en Enfermería.
- Gestionar los convenios de cooperación interinstitucional de elevado prestigio.
- Promover convenio de estancias académicas en el extranjero para titulación.
- Difundir el programa de enfermería nacional e internacional mediante diversos medios electrónicos.
- Gestionar fuentes de financiamiento de programas de movilidad.

Metas:

Clave	Meta
E-004	• Consolidar dos convenios específicos internacionales anuales con instituciones educativas de enfermería de prestigio internacional y nacional.
E-005	• Lograr un convenio específico para titulación a través de estancia internacional con instituciones educativas de enfermería de prestigio.
E-006	• Incrementar en una las entidades financiadoras anualmente para los programas de movilidad estudiantil e intercambio académico.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
E-004	Variación en convenios con reconocimiento internacional	$\left(\frac{\text{Número de convenios específicos con instituciones educativas de enfermería internacionales y nacionales con reconocimiento internacional en el año actual}}{\text{Número de convenios específicos con instituciones educativas de enfermería internacionales y nacionales con reconocimiento internacional en el año anterior}} \right) * 100$
E-005	Variación en convenios internacionales para titulación	$\left(\frac{\text{Número de convenios específicos internacionales para estancias de titulación en el año actual}}{\text{Número de convenios específicos internacionales para estancias de titulación en el año anterior}} \right) * 100$
E-006	Variación en entidades financiadoras de intercambio	$\left(\frac{\text{Entidad financiadora adicional anual para los programas de movilidad estudiantil e intercambio académico en el año actual}}{\text{Entidad financiadora adicional anual para los programas de movilidad estudiantil e intercambio académico en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Trimestral

Responsable:

Coordinación de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil

Vinculación con el PDU:

Programa 10. Incrementar la proyección internacional de la UNAM mediante el aumento sustancial en el número de intercambios de académicos y alumnos, al igual que a través del establecimiento de redes y programas de colaboración.

Programa 11. Promover la proyección nacional de la UNAM, lo que implicará el diseño y puesta en marcha de un programa de colaboración e intercambio académico con las instituciones públicas estatales que fortalezca la presencia y participación de nuestra casa de estudios en todas las entidades federativas.

7.4 Programa Integral de Aprendizaje de Inglés y Francés.**Objetivo:**

Consolidar, diversificar y dar seguimiento al Programa Integral de Aprendizaje del idioma Inglés e impulsar el francés.

**Líneas de Acción:**

- Estructurar, desarrollar y difundir el programa integral de enseñanza del idioma inglés en la modalidad presencial y en línea, en diversos niveles.
- Capacitar a los profesores para el diseño de la plataforma de aprendizaje del idioma inglés y francés.
- Digitalización y actualización de material de apoyo para el aprendizaje de la enseñanza de los idiomas inglés y francés.
- Estructurar cursos de certificación del idioma inglés y francés y vincular con centros certificadores.
- Actualización e integración de banco de materiales y recursos enfocados hacia la certificación y a la disciplina de enfermería.
- Incrementar la afluencia de alumnos en Mediateca que ejerzan el aprendizaje autónomo.
- Dar seguimiento a los aprendizajes del idioma inglés mediante el sistema escolar.
- Diseñar programas intensivos intersemestrales de inglés para aumentar la eficiencia terminal del programa.
- Promover los programas de inmersión total en el extranjero para los alumnos con dominio del idioma.

Metas:

Clave	Meta
E-007	• Para 2018, Ofertar seis materias curriculares en inglés.
E-008	• Incrementar en un 20% la matrícula de alumnos en enseñanza de inglés, de acuerdo al inicio de la gestión.
E-009	• Contar con un programa de certificación anual para los alumnos de nivel avanzado.
E-010	• El 70% de los alumnos de la generación 2016 de LEO cursen y terminen en tiempo curricular los seis niveles del idioma inglés.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
E-007	Variación en materias impartidas en Inglés	$\left(\frac{\text{Número de materias curriculares en inglés ofertadas cada semestre en el año actual}}{\text{Número de materias curriculares en inglés ofertadas cada semestre en el año anterior}} \right) * 100$
E-008	Variación en alumnos que cursan la enseñanza del inglés	$\left(\frac{\text{Número de alumnos que cursan la enseñanza de inglés en el año actual}}{\text{Número de alumnos que cursan la enseñanza de inglés en el año anterior}} \right) * 100$
E-009	Variación en número de programas de certificación implementado	$\left(\frac{\text{Programa de certificación implementado en el año actual}}{\text{Programa de certificación implementado en el año anterior}} \right) * 100$
E-010	Variación en alumnos regulares que cursan la enseñanza del inglés	$\left(\frac{\text{Número de alumnos que cursan los niveles del idioma inglés en forma regular de la generación 2016}}{\text{Número total de alumnos de la generación 2016.}} \right) * 100$

Seguimiento:

Trimestral

Responsable:

Unidad de Idiomas

Vinculación con el PDU:

Programa 10. Incrementar la proyección internacional de la UNAM mediante el aumento sustancial en el número de intercambios de académicos y alumnos, al igual que a través del establecimiento de redes y programas de colaboración.

Programa 11. Promover la proyección nacional de la UNAM, lo que implicará el diseño y puesta en marcha de un programa de colaboración e intercambio académico con las instituciones públicas estatales que fortalezca la presencia y participación de nuestra casa de estudios en todas las entidades federativas.

7.5 Innovación de la Enseñanza de la Enfermería.

Objetivo General:

Promover la integración de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los programas educativos de la ENEO ofreciendo a los profesores y alumnos de todos los niveles educativos, para un mejor aprovechamiento académico.

7.5.1 Fortalecimiento de la infraestructura y habilidades digitales de maestros y alumnos de la ENEO para conformar un entorno educativo que incorpore las TIC.

Objetivo:

Mejorar el nivel de competencia de los alumnos de la ENEO a través del fortalecimiento de la infraestructura que propicie el aprendizaje teórico-práctico a través del uso de las nuevas tecnologías para el aprendizaje autónomo y técnicas psicopedagógicas.

Líneas de Acción:

- Mejorar el sistema de telecomunicaciones (conectividad, ancho de banda, plataforma web y videoconferencia interactiva) y el equipamiento correspondiente para que los profesores de todas las academias tengan acceso a servicios en línea como recurso complementario a la actividad docente en el aula.
- Impulsar servicios de biblioteca digital y desarrollar la operación de la biblioteca como centro de información.
- Iniciar los servicios de videograbación en el laboratorio de enseñanza clínica con fines de autoevaluación y perfeccionamiento de las técnicas básicas de enfermería.
- Dotar de recursos de infraestructura necesarios para la comunicación digital y desarrollar el talento humano para utilizarlos de manera creativa y ética en el mejoramiento de los procesos de formación que posibiliten alcanzar los propósitos curriculares.
- Promoción de talleres, cursos y diplomados sobre aplicaciones de las TIC en el aprendizaje de la enfermería.

Metas:

Clave	Meta
E-011	• Adaptar 10 Aulas interactivas o informáticas con equipamiento tecnológico: Wifi de gestión avanzada, informática-móvil y realidad aumentada para uso de los códigos de pizarrones interactivos, libros electrónicos, programa de gestión docente, circuito cerrado de TV para su conexión al Centro de Estudios Clínicos Avanzados (CECA).
E-012	• Desarrollar laboratorios inteligentes (farmacología y ecología)
E-013	• Tener acceso a la Red Inalámbrica Universitaria en todas las aulas y laboratorios de la ENEO.
E-014	• Incrementar los conocimientos y habilidades digitales de maestros y alumnos para utilizarlos de manera eficiente, segura y ética en la formación de enfermería.
E-015	• Mejorar el servicio de préstamo audiovisual a maestros y alumnos.
E-016	• Incrementar el alojamiento de cursos y asignaturas curriculares en las plataformas educativas de la ENEO.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
E-011	Cobertura de aulas interactivas equipadas	$\left(\frac{\text{Número de aulas interactivas equipadas}}{\text{Total de aulas}} \right) * 100$
E-012	Cobertura de laboratorios inteligentes	$\left(\frac{\text{Número de laboratorios inteligentes}}{\text{Número total de laboratorios}} \right) * 100$

E-013	Aulas y laboratorios con acceso a Internet	$\left(\frac{\text{Aulas con acceso inalámbrico a Internet en el ciclo escolar actual}}{\text{Total de aulas}} \right) * 100$
E-014	Población beneficiada con cursos /o diplomados sobre TIC's	$\left(\frac{\text{Maestros y alumnos beneficiados con cursos y/o diplomados sobre aplicaciones de las TIC ciclo escolar actual}}{\text{Maestros y alumnos beneficiados con cursos y/o diplomados sobre aplicaciones de las TIC ciclo escolar anterior.}} \right) * 100$
E-015	Solicitud de préstamo de equipo de cómputo	$\left(\frac{\text{Solicitudes atendidas de préstamo de equipo en el ciclo escolar actual}}{\text{Solicitudes atendidas de préstamo de equipo ciclo escolar anterior.}} \right) * 100$
E-016	Capacidad utilizada del servidor material de cursos y asignaturas	$\left(\frac{\text{Alojamiento de cursos y asignaturas curriculares en las plataformas educativas de la ENEO en el ciclo actual}}{\text{Alojamiento de cursos y asignaturas curriculares en las plataformas educativas de la ENEO en el ciclo anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Semestral

Responsable:

División de Estudios Profesionales

Coordinación de Tecnologías aplicadas a la Educación.

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

7.5.2 Producción de materiales digitales de apoyo a la docencia

Objetivo:

Producir objetos de aprendizaje que se incorporen a los programas educativos de la ENEO, principalmente aquellos que se integren a esfuerzos de formación semipresencial o en línea.

Líneas de Acción:

- Apoyo técnico académico para la producción de objetos de aprendizaje de proyectos docentes de innovación.
- Apoyo técnico académico para la trasmisión/recepción de eventos académicos de apoyo a los programas educativos de la ENEO.

Metas:

Clave	Meta
E-017	• Incrementar la disponibilidad de equipo multimedia y material digital de apoyo a los programas educativos de la ENEO.
E-018	• Ofrecer a los profesores apoyo técnico académico para la integración innovadora de las TIC en los programas educativos.

Indicador:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
E-017-a	Variación en grabaciones y post producciones de videos realizados	$\left(\frac{\text{Número de grabaciones y postproducciones de videos o audios de apoyo a los programas educativos de la ENEO en el año actual}}{\text{Número de grabaciones y postproducciones de videos o audios de apoyo a los programas educativos de la ENEO en el año anterior}} \right) * 100$
E-017-b	Variación en asesorías para la producción de videos educativos	$\left(\frac{\text{Número de asesorías para la producción de videos educativos en el ciclo actual}}{\text{Número de asesorías para la producción de videos educativos en el ciclo anterior}} \right) * 100$
E-018-a	Variación en campos virtuales para el aprendizaje autodidáctico.	$\left(\frac{\text{Campus virtual que fomente el aprendizaje autodidáctico y libre de la enfermería que sirva a la comunidad académica de la ENEO en el año actual}}{\text{Campus virtual que fomente el aprendizaje autodidáctico y libre de la enfermería que sirva a la comunidad académica de la ENEO en el año anterior}} \right) * 100$
E-018-b	Variación en asesorías a docentes para la producción de videos educativos	$\left(\frac{\text{Número de docentes apoyados en la producción de videos educativos}}{\text{Número total de docentes de la ENEO}} \right) * 100$

Seguimiento:

Semestral

Responsables:

Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación
División de Estudios Profesionales

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

7.5.3 Desarrollo de un modelo pedagógico innovador en el aprendizaje de la enfermería.**Objetivo:**

Diseño de una propuesta pedagógica para incorporar el uso eficiente y responsable de las TIC en los programas educativos, orientada a desarrollar en los alumnos las capacidades para el aprendizaje crítico de la enfermería.

Líneas de Acción:

- Participar de manera conjunta con los titulares de las instancias responsables en el desarrollo e implementación del modelo pedagógico integral de la ENEO que aplique el conocimiento y los recursos disponibles para renovar los procesos de formación profesional, que incluya el fortalecimiento crítico-reflexivo, el uso ético de los recursos tecnológicos disponibles así como asunción de valores propios de la profesión.
- Constituir equipos de trabajo en cada academia con deseos de generar

propuestas pedagógicas centradas en el aprendizaje.

- Eventos académicos orientados a la renovación de las prácticas educativas tradicionales de la ENEO.
- Aplicar tecnologías de informática y comunicación para desarrollar cursos en línea y materiales educativos para guiar el aprendizaje autónomo y las capacidades de los alumnos en el uso pertinente de la información, las tecnologías de internet y las guías instruccionales orientadas al desarrollo de su perfil académico profesional.

Meta:

Clave	Meta
E-019	• Generar un modelo pedagógico innovador que renueve los procesos de formación profesional de enfermería.

Indicador:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
E-019-a	Modelo Pedagógico en enfermería	Modelo Pedagógico diseñado e implementado
E-019-b	Cobertura de docentes participantes en el desarrollo del modelo pedagógico	$\left(\frac{\text{Número de docentes participantes en el desarrollo del modelo pedagógico}}{\text{Número total de docentes de la ENEO}} \right) * 100$
E-019-c	Alumnos beneficiados con el modelo pedagógico	$\left(\frac{\text{Número de alumnos beneficiados con el modelo pedagógico}}{\text{Matrícula total de la ENEO}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsables:

Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación
 División de Estudios Profesionales
 División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia
 División de Posgrado
 Unidad de Evaluación Educativa

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

7.5.4 Participación en las convocatorias de PAPIME

Objetivo:

Incrementar los proyectos aceptados y la participación de los docentes de la ENEO en las convocatorias PAPIME.

Líneas de Acción:

- Ofrecer talleres para elaboración oportuna de proyectos PAPIME.
- Convocar a profesores a participar en talleres de proyectos PAPIME.

Metas:

Clave	Meta
E-020	• Incrementar el número de proyectos PAPIME aceptados.
E-021	• Incrementar la participación de docentes en proyectos PAPIME.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
E-020	Variación en Proyectos PAPIME aceptados	$\left(\frac{\text{Proyectos PAPIME presentados por la ENEO y aceptados en la convocatoria actual}}{\text{Proyectos PAPIME presentados por la ENEO y aceptados en la convocatoria anterior}} \right) * 100$
E-021	Variación en docentes que participan en proyectos PAPIME	$\left(\frac{\text{Docentes participantes en los talleres de proyectos PAPIME en el año actual}}{\text{Docentes participantes en los talleres de proyectos PAPIME en el año anterior}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsables:

Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación
Secretaría General
Secretaría de Asuntos del Personal Académico

Vinculación con el PDU:

Programa 1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

8.- Gestión y Liderazgo en la ENEO**8.1 Administración****Objetivos:**

Proporcionar servicios administrativos de calidad que satisfagan las necesidades de nuestros usuarios cumpliendo con la normatividad aplicable a través de la mejora continua de los procesos en apego al Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela. Eficientar el sistema de Gestión Administrativa para facilitar la interacción entre los procesos de docencia, investigación, difusión y extensión contribuyendo a la formación de profesionales de enfermería.

Líneas de Acción:

- Fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad
- Realizar las adecuaciones y remodelaciones necesarias a la planta física para favorecer el desarrollo de las actividades de docencia e investigación, así como los servicios que requiera la comunidad universitaria.

- Mejoramiento de los sistemas, procesos y controles internos
- Apego a las normas fiscales y financieras establecidas por los órganos centrales
- Atención permanente y cumplimiento a las recomendaciones de las auditorías
- Fortalecimiento del programa integral de capacitación al personal de confianza y de base
- Presentar con oportunidad a la Secretaría Administrativa de la UNAM solicitudes de ampliación, remodelación y dignificación de instalaciones de la escuela y proyectos de cofinanciamiento para ampliar aulas, laboratorios y áreas de servicio para estudiantes. Eficientar la aplicación del programa de estímulos del personal administrativo con base en los indicadores reales de su desempeño laboral, en términos de justicia y equidad para todos.
- Apoyar el programa interno de control de bienes patrimoniales con el apoyo del personal académico y administrativo.

Metas:

Clave	Meta
G-001	• Mantener el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de los servicios administrativos de la UNAM en cada uno de los procesos por lo menos con un 90% de eficacia.
G-002	• Tener como mínimo el 95% de trámites sin rechazo ante instancias centralizadoras que sean imputables al proceso de personal y al de presupuesto.
G-003	• Mantener una confiabilidad por lo menos del 80% en el control de los almacenes e inventarios.
G-004	• Realizar anualmente, por lo menos el 90% de mantenimiento a instalaciones, mobiliario y equipo.
G-005	• Apego a la norma en los procesos fiscales y financieros establecidos en la UNAM en el 100% para cada proceso administrativo.
G-006	• Atender el 80% de observaciones de auditoría.
G-007	• Incremento de los ingresos extraordinarios en relación al año inmediato anterior.
G-008	• Cumplir como mínimo el 85% con el programa de capacitación.
G-009	• Eficientar el proceso de estímulos del personal administrativo

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
G-001	Cobertura de procesos con eficacia mayor a 90%.	$\left(\frac{\text{Número de procesos con eficacia} > 90\%}{\text{Número total de procesos}} \right) * 100$
G-002	Cobertura de trámites sin rechazo	$\left(\frac{\text{Número de trámites sin rechazo}}{\text{Número total de trámites}} \right) * 100$
G-003	Cobertura de bienes muebles en el sistema de control patrimonial encontrados	$\left(\frac{\text{Número de bienes encontrados físicamente}}{\text{Número de bienes muebles registrados en el SICOP}} \right) * 100$
G-004-a	Porcentaje de equipo con mantenimiento	$\left(\frac{\text{Número de equipos con mantenimiento en el año}}{\text{Total de equipos}} \right) * 100$
G-004-b	Cobertura de instalaciones con mantenimiento	$\left(\frac{\text{Número de instalaciones con mantenimiento en el año}}{\text{Total de instalaciones}} \right) * 100$

G-004-c	Cobertura de mobiliario con mantenimiento	$\left(\frac{\text{Número de mobiliario con mantenimiento en el año}}{\text{Total de mobiliario}} \right) * 100$
G-005	Cobertura de procesos en apego a la norma	$\left(\frac{\text{Número de procesos en apego a la norma}}{\text{Número total de procesos en la ENEO}} \right) * 100$
G-006	Cobertura de observaciones de auditoría atendidas	$\left(\frac{\text{Número de observaciones de auditoría atendidas}}{\text{Número total de observaciones}} \right) * 100$
G-007	Variación en los ingresos extraordinarios	$\left(\frac{\text{Total de ingresos extraordinarios en el año actual}}{\text{Total de ingresos extraordinarios en el año anterior}} \right) * 100$
G-008	Cobertura de capacitación a trabajadores	$\left(\frac{\text{Número de solicitudes para capacitación atendidas}}{\text{Número de solicitudes para capacitación de los trabajadores}} \right) * 100$
G-009	Porcentaje de cumplimiento	$\left(\frac{\text{Número de acciones realizadas del programa de estímulos}}{\text{Número de acciones programadas del programa de estímulos}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Instancias Responsables:

Secretaría Administrativa
 Departamento de Personal
 Departamento de Bienes y Suministros
 Departamento de Servicios Generales

Vinculación con el PDU:

Programa I3. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

8.2 Planeación y Evaluación para el Desarrollo Institucional**Objetivo:**

Consolidar junto con la Dirección de la Escuela el establecimiento de rumbos para precisar metas así como el seguimiento y evaluación institucional que fortalezca el desarrollo de su natural desempeño; así como servir de enlace entre la Escuela y las diferentes instancias de la UNAM, para vigorizar el trabajo conjunto durante el proceso de planeación institucional.

8.2.1 Actualizar la estructura organizativa de la ENEO**Objetivo:**

Actualizar la estructura organizativa de la ENEO con el fin de hacerla funcional, dinámica y acorde a los nuevos proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Líneas de Acción:

- Reuniones con la Dirección y la Secretaría General para la actualización de la estructura organizativa de la ENEO.

- Actualizar el Manual de Organización de acuerdo a la nueva estructura organizativa al 100%.
- Reforzar los medios de comunicación entre todas las áreas de la ENEO.

Meta:

Clave	Meta
G-010	• Actualizar la estructura organizativa funcional en la ENEO acorde con los retos del PDI 2015-2019.
G-011	• Manual de organización de la ENEO actualizado y en operación.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
G-010	Estructura organizativa actualizada	$\left(\frac{\text{Número de apartados actualizados}}{\text{Número total de apartados}} \right) * 100$
G-011	Manual de Organización actualizado	$\left(\frac{\text{Número de apartados actualizados}}{\text{Número total de apartados}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsables:

Secretaría de Planeación y Evaluación
 Dirección
 Secretaría General
 Secretaría Administrativa.

Vinculación con el PDU:

Programa I3. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.



8.2.2 Reordenamiento institucional de la ENEO en el marco de Planeación estratégica

Objetivo:

Realizar el reordenamiento institucional en el marco de la planeación estratégica, el seguimiento de los indicadores de desempeño y evaluación 2015-2019 por áreas de responsabilidad.

Líneas de Acción:

- Con base en el proyecto 2011-2015, realizar ejercicio de planeación estratégica para la nueva etapa de desarrollo institucional 2015-2019.
- Sistematizar acuerdos entre la Dirección, la Secretaría General y la Secretaría de

Planeación y Evaluación, así como con cada una de las áreas de la escuela para el seguimiento de metas e indicadores de desempeño.

- Analizar informes anuales internos y externos sobre el desempeño de la escuela, para la identificación de áreas críticas, sus causas y avances.
- Elaborar en conjunto con la Secretaría Administrativa el proyecto de presupuesto anual en concordancia con los lineamientos de la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación de la UNAM.
- Realizar selección del equipo directivo que coadyuve al logro de los objetivos plasmados en el plan de desarrollo institucional.
- Coordinar las acciones de planeación y evaluación que realicen las distintas secretarías, divisiones y coordinaciones para el logro de avances del PDI institucional.
- Establecer un esquema trimestral de seguimiento de metas e indicadores de desempeño en línea que permita la consulta para la toma de decisiones
- Dar seguimiento y análisis a los indicadores de desempeño institucional reportados a la Dirección General de Presupuesto.
- Estrechar la vinculación con la Dirección General de Planeación y DGAE para compartir estadísticas básicas e introducir nuevos mecanismos de planeación y evaluación institucional.

Metas:

Clave	Meta
G-012	• Elaboración colegiada del Plan de Desarrollo Institucional de la ENEO 2015-2019.
G-013	• Presentación anual del informe de actividades del 100% de todas las áreas de la ENEO.
G-014	• Crear el sistema de evaluación y seguimiento de metas de planes, programas, proyectos y líneas institucionales.
G-015	• Elaborar el proyecto de presupuesto anual.
G-016	• Entregar el seguimiento programático trimestral a través de indicadores.
G-017	• Contar con una agenda estadística institucional.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
G-012	Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2019	PDI entregado
G-013	Informe de actividades de la ENEO	Informe de labores presentado
G-014	Sistema de evaluación y seguimiento de metas	Sistema de evaluación y seguimiento de metas implantado
G-015	Proyecto de presupuesto anual	Proyecto de presupuesto anual entregado
G-016	Seguimiento programático trimestral	$\left(\frac{\text{Número de seguimientos programáticos trimestrales entregados}}{4} \right) * 100$
G-017	Agenda estadística institucional	Agenda estadística realizada

Seguimiento:

Anual

Responsable:

Secretaría de Planeación y Evaluación.

Vinculación con el PDU:

Programa I3. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

8.3 Servicios Escolares**Objetivo**

Garantizar un sistema de administración escolar efectivo acorde a las necesidades de inscripción, control escolar, funciones docentes, servicio social, titulación, del sistema de universidad abierta, de estudios postécnicos, así como la atención al docente.

Líneas de Acción:

- Atención personalizada a las demandas de los usuarios internos y externos.
- Actualizar equipo y programas para el control escolar.
- Actualización del manual de procedimientos de acuerdo con la modernización de los servicios.
- Cursos de capacitación en atención a usuarios y dominio de apoyos tecnológicos.
- Asesoría oportuna en desviaciones del sistema de trabajo.
- Consolidación del sistema de inscripciones
- Disminuir el tiempo de trámite y emisión de todo tipo de documento que se genere coordinación intrainstitucional con la Secretaría General, Jefaturas de División, áreas de apoyo tecnológico e extrainstitucional con autoridades universitarias.
- Mejora continua en la calidad de los servicios escolares.

Metas:

Clave	Meta
G-018	• Modernizar y simplificar el 100% el sistema de trámites escolares.
G-019	• Actualizar el 100% de equipos para el control escolar
G-020	• El 100% de personal capacitado por lo menos con un curso de actualización en control escolar y apoyo tecnológico.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
G-018	Trámite satisfactorio	$\left(\frac{\text{Número de procesos de trámites cumplidos satisfactoriamente}}{\text{Número total de trámites}} \right) * 100$

G-019-a	Equipo actualizado	$\left(\frac{\text{Número de equipos actualizados de control escolar}}{\text{Total de equipos en control escolar}} \right) * 100$
G-019-b	Actas ordinarias en tiempo	$\left(\frac{\text{Número de actas ordinarias calificadas en tiempo}}{\text{Total de actas ordinarias emitidas}} \right) * 100$
G-019-c	Actas extraordinarias en tiempo	$\left(\frac{\text{Número de actas extraordinarias calificadas en tiempo}}{\text{Total de actas extraordinarias emitidas}} \right) * 100$
G-020	Personal capacitado	$\left(\frac{\text{Número de personal en curso de actualización}}{\text{Total de personal de asuntos escolares}} \right) * 100$

Seguimiento:

Anual

Responsables:

Secretaría de Asuntos Escolares.

Vinculación con el PDU:

Programa I3. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

8.4 Servicio de informática y telecomunicaciones**Objetivo:**

Brindar un servicio eficiente de informática y telecomunicaciones a la comunidad de la ENEO y fomentar la cultura de las tecnologías de la información y comunicación para potenciar el ejercicio académico.

Líneas de Acción:

- Automatización de las actividades académicas.
- Programa de desarrollo de sistemas informáticos.
- Actualización de la red de voz y datos alámbrica e inalámbrica.
- Mantenimiento preventivo y actualización del equipo de cómputo y telecomunicaciones.

Metas:

Clave	Meta
G-021	• Para 2018, se contará con el funcionamiento total del programa de automatización de las actividades académicas.
G-022	• Para 2018, todos los sistemas informáticos estarán terminados y en funcionamiento.
G-023	• Al finalizar la gestión se tendrá la cobertura total del cableado estructurado.
G-024	• Al concluir la gestión proporcionar mantenimiento preventivo al 50% del equipo de cómputo que así lo requiera.
G-025	• Para 2018 se tendrá el 50% de la actualización de la red de voz.

Indicadores:

Clave	Nombre del Indicador	Fórmula de Seguimiento
G-021	Automatización de actividades	$\left(\frac{\text{Número de docentes que utilizan el servicio de planeación de actividades académicas}}{\text{Total de docentes}} \right) * 100$

	académicas	Total de docentes
G-022	Sistemas informáticos	$\left(\frac{\text{Sistemas informáticos terminados y funcionando}}{\text{Sistemas informáticos planeados}} \right) * 100$
G-023	Cableado estructurado	$\left(\frac{\text{Número de nodos instalados}}{\text{Total de nodos requeridos}} \right) * 100$
G-024	Mantenimiento preventivo	$\left(\frac{\text{Número de equipos de cómputo con mantenimiento preventivo}}{\text{Número de equipos planeados para mantenimiento}} \right) * 100$
G-025	Red de voz	$\left(\frac{\text{Número de extensiones IP}}{\text{Total de extensiones}} \right) * 100$

Seguimiento:

Semestral

Responsable:

Secretaría General y Departamento de Cómputo

Vinculación con el PDU:

Programa I3. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2019

Editado por Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM. Se terminó de imprimir en el año 2015 en los talleres de Román Vázquez Herrera. Avenida San Lorenzo # 34-A. Col. La Cebada Ejidos de Tepepan, Del. Xochimilco, C.P. 16010, México D.F. En esta edición se utilizaron: papel couche de 150 grs. para interiores; sulfatada de 14 pts. para los forros con un tamaño de 57 x 85, consta de 150 ejemplares. Se utilizó en la composición tipografía Century Gothic 10 y 11 Ptos. ¿para interiores.

